

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

Contrato para la Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos de Impresión y Reposición de Recubrimiento a Rodillos, ubicados en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **MAESTRO JOSÉ ANTONIO SALAZAR ANDREU**, en su carácter de Representante Legal, y por la otra, por su propio derecho **ARTURO SÁNCHEZ FLORES**, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**", en su carácter de **PERSONA FÍSICA** con actividad empresarial, a quienes en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**" al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, por conducto de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Maestro José Antonio Salazar Andreu, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**" de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 67,080 de fecha 20 de mayo de 2013 otorgada ante la fe del Licenciado Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Licenciado Javier Brizuela Fernández, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de "**EL INSTITUTO**" interviene como Área Contratante en el procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.5.- El Licenciado Carlos Gracia Nava, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de "**EL INSTITUTO**", interviene en la firma del presente instrumento jurídico como Área Requirente en el procedimiento del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

I.6.- Rosa María Ruvalcaba Cruz, Titular de la División de Inmuebles Centrales de “**EL INSTITUTO**”, interviene en la firma del presente instrumento jurídico como Área Técnica en el procedimiento del cual se deriva este contrato, así como Administradora del mismo responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción III y 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7.- El Contador Público Daniel Prado Gómez, Jefe del Área de Conservación y el Ingeniero Roberto Fernando Haddad Silva, Administrador del Conjunto Colonia de la División de Inmuebles Centrales, intervienen en la celebración del presente contrato como Administradores del mismo, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos de Impresión y Reposición de Recubrimiento a Rodillos, ubicados en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, solicitado por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de “**EL INSTITUTO**”.

I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 42062502 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000002733-2015 de fecha 20 de octubre de 2014 emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente contrato, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente “**EL INSTITUTO**”, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2015, sin responsabilidad alguna para “**EL INSTITUTO**”.

I.10.- El presente contrato fue adjudicado a “**EL PROVEEDOR**” mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-N204-2014**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

I.11.- Con fecha 29 de enero de 2015 la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede en la que resultó adjudicado “**EL PROVEEDOR**” con el servicio que se detalla en el Acta correspondiente incluida en el **Anexo 3 (tres)** de este contrato.

Página 2 de 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva y en su caso junta de aclaraciones.

I.13.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, por su propio derecho:

II.1.- Es una persona física de nacionalidad [REDACTED], con actividades empresariales dedicada al servicio de mantenimiento a equipo empresarial e industrial y compra venta de material eléctrico e instalaciones eléctricas.

II.2.- Cuenta con los siguientes registros:

- Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED]
- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número [REDACTED]

II.3.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO" exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.4.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.5.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente y expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015 y de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente Contrato.

II.6.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", se obliga a proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.7.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.

Página 3 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, RFC Y NACIONALIDAD, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

II.8.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la [REDACTED] correo electrónico electromecanica_sistemas@hotmail.com.

Hechas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" requiere contratar de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos de Impresión y Reposición de Recubrimiento a Rodillos, ubicados en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, cuyas características, alcances y especificaciones se describen en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el servicio objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$1,360,100.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con el precio unitario que se señala en el **Anexo 3 (tres)** integrado en el presente instrumento jurídico.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precio fijo, de acuerdo al precio unitario pactado, por lo que el monto del mismo no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago se efectuará en Moneda Nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 (quince) días naturales posteriores en que "EL PROVEEDOR" presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, México, Distrito Federal, en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por la Administración correspondiente, dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

- Factura electrónica que expida "EL PROVEEDOR" a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06600, México, Distrito Federal, y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número del presente contrato, número de fianza y denominación social de

Página 4 de 18

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, RFC Y NACIONALIDAD, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

la Afianzadora; así como el reporte del servicio prestado, elaborado y firmado por el Administrador de Conjunto que corresponda y del Jefe de Conservación de Unidad, dependientes de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en apego al formato glosado en el Anexo Técnico integrado dentro del **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte de **"EL INSTITUTO"** dentro del término estipulado para ello, y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Original y Copia del presente contrato suscrito con **"EL INSTITUTO"**.
- Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada de pago si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S.A., o SCOTIABANK INVERLAT, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha en la fecha programada y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

"EL PROVEEDOR" deberá de expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CDFI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán de ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar los Administradores del presente Contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** para lo cual deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de **5 (cinco)** días naturales anteriores a la fecha de pago

Página 5 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio.

CUARTA.- LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar a **"EL INSTITUTO"** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo señalado en el **Anexo 2 (dos)** y de acuerdo a lo siguiente:

LUGAR.- Para el servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, "EL PROVEEDOR"**, se obliga expresamente a prestar el servicio a los equipos cuya ubicación se menciona en el documento denominado "Universo de Inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales de **"EL INSTITUTO"** integrado dentro del **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. El servicio de mantenimiento preventivo consistirá en cuatro servicios trimestrales, dentro de los primeros **20 (veinte) días hábiles** de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2015, considerando la ejecución de algunas actividades que se realizaran una vez o dos veces durante la vigencia del presente contrato, conforme al Programa Calendarizado que se glosa en el Anexo Técnico, del presente instrumento jurídico, con el nombre de Programa de Mantenimiento Preventivo, para lo cual no deberá considerar además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo de **"EL INSTITUTO"**, tales como: 1° de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, 1° de mayo, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre, 25 de diciembre, jueves, viernes y sábado de la semana mayor.

PLAZO.- Para el mantenimiento preventivo y correctivo la prestación del servicio tendrá una vigencia del 03 de febrero al 31 de diciembre de 2015, ambos servicios se realizarán de las 08:00 a las 17:00 horas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 quinto párrafo de su Reglamento.

Por necesidades de **"EL INSTITUTO"** y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre **"LAS PARTES"**, se podrá cambiar la ubicación del lugar de la prestación del servicio pero siempre dentro de los Inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales, sin necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior dé motivo a incremento en su precio unitario.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- Para efecto de verificar la correcta administración del servicio la Jefatura de Conservación de Unidad implementará una bitácora del presente contrato en la que se asentará fecha, lugar, contrato, administración, tipo de servicio, reportes de observaciones y firma de los responsables, tanto por parte de **"EL INSTITUTO"**, como de **"EL PROVEEDOR"**, cuyo formato e instructivo se glosa en el Anexo Técnico integrado en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

La bitácora de contrato arriba señalada contendrá:

- Fecha.
- Hora.
- Tipo de servicio (Mantenimiento Correctivo o Mantenimiento Preventivo).
- El diagnóstico de la falla (en su caso).
- Nombre del técnico que realice el servicio.
- Nombre del servidor público que realice la solicitud.
- Nombre del técnico que reciba la solicitud de **"EL INSTITUTO"**.
- Firmas del Técnico y Jefe de Conservación Responsable del Servicio.

Invariablemente, al inicio y conclusión del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, deberá estar presente personal de la Administración del Conjunto y/o Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda el cual en atención al reporte de servicio, verificará y asentará que el personal que le dará la atención es el designado por parte de **"EL PROVEEDOR"**, indicando que los datos que contenga su identificación concuerden con los requeridos conforme a la designación efectuada, el técnico deberá establecer en ese momento el tiempo de atención del reporte.

En caso de reporte de falla en el equipo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentarse en el lugar donde se encuentra instalado el equipo, en un lapso no mayor a 2 (dos) horas, debiendo dejar constancia en bitácora del cumplimiento, caso contrario se aplicará la penalización sobre el monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo del mantenimiento preventivo.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el Anexo Técnico integrado en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Página 7 de 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

- “**EL PROVEEDOR**” realizará el mantenimiento preventivo, el cual consistirá en cuatro servicios trimestrales dentro de los primeros **20 (veinte) días hábiles** de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2015, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizarán una vez o dos veces durante la vigencia del presente contrato, debiendo considerar al efecto los requisitos, plazos y horarios señalados en esta cláusula.
- Si “**EL PROVEEDOR**” se excede del rango máximo señalado en el párrafo que antecede, se tendrá como "servicio no realizado" y en consecuencia como incumplimiento, por lo que se procederá a aplicar la penalización especificada por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, por cada día de atraso se aplicará la penalización sobre el monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto estipulado por equipo del mantenimiento preventivo, la cual será calculada por el Administrador del presente Contrato.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Consiste en atender todos los reportes por fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a cada uno de los procedimientos del Anexo Técnico, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato a partir del 03 de febrero al 31 de diciembre de 2015, los servicios se realizaran en días hábiles, con exclusión de los sábados y domingos así como de los siguientes días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo de “**EL INSTITUTO**”, tales como: 1° de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, 1° de mayo, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre, 25 de diciembre, jueves, viernes y sábado de la semana mayor, en un horario de las 08:00 a las 17:00 horas.

- “**EL PROVEEDOR**” se obliga a atender los reportes de servicio de mantenimiento correctivo a los equipos, entendiéndose como objeto la eliminación de fallas y/o daños que por uso y operación presenten los equipos.
- Para la atención del reporte que se efectúe, por falla del equipo, “**EL PROVEEDOR**” cuenta con 2 (dos) horas como máximo, para presentarse en el domicilio indicado, contados a partir de la hora en la que se confirme el reporte.
- Una vez que el técnico de “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en el lugar indicado, personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, procederá a verificar que se trate del técnico habilitado y recabar la firma de éste en la bitácora de contrato, a efecto de confirmar los tiempos concedidos para la atención del reporte, debiendo indicar las fallas reportadas, dejando constancia de ello en la bitácora, que para los efectos implemente “**EL INSTITUTO**”, así como los tiempos de atención, debiendo firmar ambas partes lo asentado en la bitácora.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

- “EL PROVEEDOR”, a través del técnico debidamente acreditado, se sujetará a los siguientes tiempos:
 - Máximo 24 (veinticuatro) horas para reparar descomposturas menores, las cuales acreditará por escrito, en la bitácora correspondiente.
 - Máximo 120 (ciento veinte) horas para reparar descomposturas mayores, a partir del reporte, mismo que se asentará en la bitácora.

“EL PROVEEDOR”, por conducto del técnico designado, deberá indicar al personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el diagnóstico de la falla, tipo de descompostura y el tiempo aproximado de reparación a efecto de verificar la correcta prestación del servicio, debiendo asentar en la bitácora de contrato, los datos proporcionados por el técnico, quien también registrará su diagnóstico, una vez que el técnico designado atienda el reporte y reparada la falla, los Administradores del presente contrato confirmará el cumplimiento de los términos de referencia, anotando en la bitácora fecha, hora y firmas de conformidad, tanto “EL PROVEEDOR” como “EL INSTITUTO”.

Cuando “EL PROVEEDOR”, en apego a los requisitos exigidos manifieste que se atendió el reporte y que la falla ha sido reparada, de recibirse un segundo reporte o más por el mismo motivo en el mes, se aplicará la deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento), sobre el monto total de lo incumplido (monto estipulado por mes del mantenimiento preventivo por equipo), por cada día de incumplimiento.

SUPERVISIÓN

“EL INSTITUTO” a través del Administrador de Conjunto y Jefe de Conservación de Unidad correspondiente en cualquier momento y sin aviso alguno, llevarán a cabo las supervisiones que considere al servicio que otorgue “EL PROVEEDOR”, con el objeto de verificar el estricto cumplimiento del servicio bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que “EL PROVEEDOR” se obliga a permitir la revisión del personal que “EL INSTITUTO” designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Al inicio de la prestación de los servicios a través de la bitácora se plasmarán todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer “LAS PARTES” en razón del presente contrato las cuales, serán por escrito, un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora estas comunicaciones serán de carácter técnico, los avisos podrán remitirse por medios electrónicos de comunicación a las direcciones electrónicas que ambas partes determinen por conducto de los administradores del presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

DEVOLUCIÓN DE PIEZAS

"EL PROVEEDOR", deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad que corresponda las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma, el número del presente contrato y fecha, para su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia en la bitácora de la entrega de las piezas retiradas, en cada uno de los sitios donde se realice la prestación del servicio.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 13 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2015.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO. "EL PROVEEDOR", se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO", para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR" cumplirá en su caso, con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO" a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

Página 10 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO" a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO" las garantías que se enumeran a continuación:

- a) **GARANTÍA DEL SERVICIO.-** "EL PROVEEDOR" la proporcionará por escrito y en papel membretado de su representada, firmado por el Representante Legal y/o Apoderado Legal, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la conclusión del servicio, al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente.
- Garantía de materiales y de mano de obra: La garantía otorgada por "EL PROVEEDOR" comprende materiales (nuevos y originales), accesorios y mano de obra, por un plazo de 30 (treinta) días naturales y por reemplazo de dispositivos y refacciones por un plazo de un año, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad.
 - Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para "EL INSTITUTO", así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.
- b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones,

Página 11 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

Arrendamientos y Servicios del Sector Público una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro) "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"**, en la División de Contratos, sita en calle Durango número 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del presente contrato cuando:

- Se rescinda administrativamente este contrato.
- Durante la vigencia del presente contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los servicios prestados, en comparación con los ofertados.
- Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento jurídico señalado en la Cláusula Décima inciso b).
- Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento, se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la pena convencional a cargo de "EL PROVEEDOR" por atraso en el cumplimiento de la prestación de servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario, sobre el valor de lo incumplido sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

En el caso del mantenimiento preventivo si **"EL PROVEEDOR"** se excede del rango máximo de realización señalado en el programa calendarizado, se tendrá como "servicio no realizado" y en consecuencia, se procederá a aplicar la penalización especificada por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, de **"EL INSTITUTO"**; por cada día de atraso se penalizará sobre el 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del mantenimiento preventivo, lo cual no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento, de obligaciones, en caso de que se exceda procederá la rescisión del presente contrato, para los efectos del presente punto, el Administrador del servicio será el responsable de efectuar el cálculo de Ley.

En el caso del mantenimiento correctivo **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del técnico designado, deberá entregar al personal de **"EL INSTITUTO"**, el diagnóstico de la falla, y/o tipo de descompostura, así como el tiempo aproximado de reparación a efecto de verificar la correcta prestación del servicio, debiendo asentar en la bitácora de contrato los datos proporcionados por el técnico, quien también asentará su diagnóstico en la bitácora una vez que el técnico designado atienda el reporte y reparada la falla, se confirmará el cumplimiento de los términos de referencia, asentando en la bitácora fecha, hora y firmas de conformidad, tanto **"EL PROVEEDOR"** como **"EL INSTITUTO"**, en caso de incumplimiento parcial o deficiente a los tiempos y condiciones establecidos para el mantenimiento correctivo, se procederá a aplicar la penalización sobre el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, considerando el precio del monto estipulado por equipo para el mantenimiento preventivo.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor del servicio prestado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, **"EL INSTITUTO"** podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **"EL INSTITUTO"** se pagarán previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a **"EL INSTITUTO"** para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador de este contrato.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
7. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

Federal de Competencia Económica, y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8. Cuando de manera reiterativa y constante **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones sobre el mismo concepto de los servicios que le proporciona y con ello se afecten los intereses de **"EL INSTITUTO"**.
9. Si se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"**, incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco)** días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los **15 (quince)** días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los servicios prestados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **“EL PROVEEDOR”** presta los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el presente contrato, **“EL INSTITUTO”**, establecerá de conformidad con **“EL PROVEEDOR”** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.- **“LAS PARTES”** convienen en que **“EL INSTITUTO”** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **“EL PROVEEDOR”** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **“EL PROVEEDOR”**.

Por lo anterior, no se le considerará a **“EL INSTITUTO”** como patrón, ni aún sustituto, y **“EL PROVEEDOR”** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

“EL PROVEEDOR” se obliga a liberar a **“EL INSTITUTO”** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento, durante la vigencia del presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** o **“EL INSTITUTO”** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **“EL INSTITUTO”** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo se podrán acordar prórrogas al plazo de entrega originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", todo lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. "EL PROVEEDOR" puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación al presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación, son rubricados de conformidad por "LAS PARTES" y forman parte integrante del presente contrato:

- | | |
|-------------------------|--|
| Anexo 1 (uno) | "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo" |
| Anexo 2 (dos) | "Anexo Técnico, Propuesta Técnica, Oficio número 09 53 61 1254/15274 de fecha 23 de diciembre de 2014 y Aviso 2 de fecha 14 de enero de 2015 en Compranet" |
| Anexo 3 (tres) | "Propuesta Económica y Acta de Fallo" |
| Anexo 4 (cuatro) | "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato" |

VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
(ELECTRÓNICA)
LA-019GYR019-N204-2014

Previa lectura y debidamente enteradas **“LAS PARTES”** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, **el día 13 de febrero de 2015**, quedando un ejemplar en poder de **“EL PROVEEDOR”** y los restantes en poder de **“EL INSTITUTO”**.


“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


MAESTRO JOSÉ ANTONIO SALAZAR ANDREU
Representante Legal

ÁREA CONTRATANTE


LICENCIADO JAVIER BRIZUELA FERNÁNDEZ
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

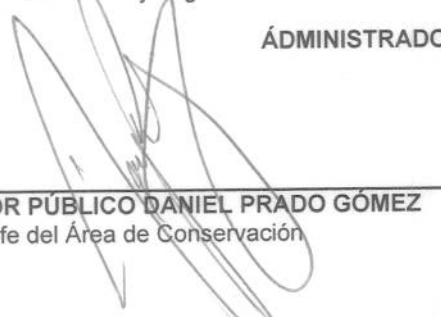
“EL PROVEEDOR”


ARTURO SÁNCHEZ FLORES
Persona Física

ÁREA REQUIRENTE


LICENCIADO CARLOS GRACIA NAVA
Titular de la Coordinación de Conservación y
Servicios Generales

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO


CONTADOR PÚBLICO DANIEL PRADO GÓMEZ
Jefe del Área de Conservación


INGENIERO ROBERTO FERNANDO
HADDAD SILVA
Administrador del Conjunto Colonia de la División de
Inmuebles Centrales

ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


ROSA MARÍA RUVALCABA CRUZ
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Las firmas que anteceden, forman parte del contrato número **C5M0069**, celebrado entre el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** y **ARTURO SÁNCHEZ FLORES**, de fecha 13 de febrero de 2015.

JASS/AAL/FMC/JCB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
ELECTRÓNICA
LA-019GYR019-N204-2014

ANEXO 1

"DICTÁMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIC

0000075

099002753-2015

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Entidad Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

140000 Coord de Conser y Servi Genera

OFICIO 11843 DEL 14/10/2014 MTTTO PREVENT Y CORRECT CON REF A EQUIPOS DE IMPRESION CORTE
 COLECTADO PREPrensa COMPAGINADO Y FOTOMECANICA ASI COMO REPOSICION DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS

Fecha de Emisión: 20/10/2014

Importe Total (en Pesos): \$ 1 700.000.00
 Unidad de Información: 099001
 Centro de Costos: 140000

	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presupuesto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tiene validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

DIA MES AÑO
 DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No:

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

DIVISION DE GESTION
 PRESUPUESTARIA
 CERTIFICACION
 PRESUPUESTAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2015

Clave: 6170-009-001

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
ELECTRÓNICA
LA-019GYR019-N204-2014

ANEXO 2

“ANEXO TÉCNICO, PROPUESTA TÉCNICA, OFICIO NÚMERO 09 53 61 1254/15274 DE
FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AVISO 2 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2015 EN
COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 101 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	1/24

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, CORTE, COLECTADO, PREPrensa, COMPAGINADO Y FOTOMECÁNICA, ASI COMO REPOSICION DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS, CONSISTIRÁ EN:</p> <p>EFFECTUAR CUATRO SERVICIOS TRIMESTRALES, LOS PRIMEROS 20 DIAS HABLES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE DE 2015, CONSIDERANDO ADICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN UNA VEZ O DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS A. B. C. D. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X e Y. DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:</p> <p>1.1.- SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y REGISTRO</p> <p>1.1.1.- SE PROCEDERÁ A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: MESA APILADO, MESA DE REGISTRO, CADENAS, BALEROS, FLAUTA DE CHUPADORES, GUIAS LATERALES, GUIAS FRONTALES, DETECTORES, PINZAS DEL COLUMPIO, PINZAS DE BARRA DE SALIDA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECANICOS QUE INTEGRAN ESTOS SISTEMAS.</p>		

Noviembre 2014

DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXO 1

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITANTE:		DOMICILIO:		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD			2/24
	<p>1.2.- SISTEMA DE TINTADORES DE IMPRESION</p> <p>1.2.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISION, AJUSTE, TENSADO, CALIBRACION, LUBRICACION, ENGRASE, REPARACION Y REPOSICION EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, CHUMACERAS, PLATINA PORTATINTA, MORDAZAS PORTA HULE, MORDAZAS PORTA PLACA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECANICOS QUE INTEGREN ESTE SISTEMA.</p> <p>1.3.- SISTEMAS DE ENGRANAJE Y LUBRICACION</p> <p>1.3.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE LLENADO DEL DEPOSITO DE LUBRICANTE DEL SISTEMA GENERAL, ASI COMO LA REVISION, AJUSTE LUBRICACION, REPARACION Y REPOSICION EN CASO NECESARIO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS MECANICOS DE LOS SISTEMAS.</p> <p>1.4. SISTEMA DE ALIMENTACION DE AIRE (COMPRESORES)</p> <p>1.4.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE, ASI COMO LA REVISION, AJUSTE, LUBRICACION, REPARACION Y REPOSICION EN CASO NECESARIO DE: ASPAS, JUNTAS, FILTROS, MANGUERAS Y DEMAS ELEMENTOS MECANICOS Y ELECTRICOS QUE INTEGREN EL SISTEMA.</p> <p>1.5.- SUMINISTRO, COLOCACION, AJUSTE Y PRUEBA DE: PINZAS Y ASIENOTOS DEL CONTRA PINZAS Y ASIENOTOS DEL COLUMPIO.</p> <p>1.5.1.- SUMINISTRO DE BARRAS DE SALIDA ENSAMBLADAS CON CADENAS DE ARRASTRE PARA PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO RFOB</p>					

Noviembre 2014

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		3/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
1.6.-	GABINETES DE CONTROLES.			
1.6.1.-	SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION A TODOS LOS CONTACTORES, RELEVADORES, TEMPORIZADORES, MICROSWITCH Y CABLES CONDUCTORES, REALIZADO EL AJUSTE Y EL APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODAS SUPERFICIES DE CONTACTO.			
1.7.-	BOTONES DE CONTROLES.			
1.7.1.-	SE PROCEDERA A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION REALIZANDO A PIEZAS DE LAS BOTONERAS Y CABLES EL AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE LEYENDAS DE SEÑALIZACION E INDICACION.			
1.8.-	MOTORES AUXILIARES: LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: PILA - PONEADOR, PILA - RECIBIDOR, TURBINAS DE AIRE, MOTOR PULVERIZADOR, MOTOR DE DUCTOR DE AGUA.			
1.8.1.-	SE EFECTUARA UNA LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESION VERIFICANDO QUE LA TENSION DE LOS RESORTES Y EL ESTADO DE LAS BALATAZ SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO.			
1.8.2.-	REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A SU FABRICACION Y DESCARGAR DATOS DEL REPORTE POR MOTOR.			

DIVISION DE CONTROLES

Noviembre 2014

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		4/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<p>1.9.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EQUIPO E, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.6 AL 1.8. TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.10.- SISTEMA DE FRENADO</p> <p>1.10.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: FRENO MAGNETICO, O MECANICO ASI COMO A FLECHA, ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p>1.11.- UNIDADES DE IMPRESIÓN Y MARGINALES</p> <p>1.11.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, ENGRANES, BUJES PISTONES NEUMATICOS Y DE MAS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.</p> <p>1.12.- SISTEMA DE DOBLADO</p> <p>1.12.1.- SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA LUBRICACIÓN, ENGRASE Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE DOBLADORES DE PAPEL, ROTULAS, ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p>1.13.- SISTEMA DE LUBRICACIÓN</p> <p>1.13.1.- SE PROCEDERA A EFECTUAR LA REVISIÓN, LIMPIEZA REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE VALVULAS DOSIFICADORAS DE ACEITE Y VENAS DE LUBRICACIÓN ASI COMO MANTENER EL NIVEL NECESARIO DE ACEITE EN LOS DEPOSITOS DE LUBRICACION.</p>			

[Handwritten signature and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		5/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
1.14.-	SISTEMA NEUMÁTICO			
1.14.1.-	SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO REPOSICIÓN DE PISTONES NEUMÁTICOS, MANGUERAS, MANÓMETROS, VÁLVULAS Y DEMÁS ELEMENTOS DEL SISTEMA.			
1.15.-	SISTEMA DE HUMECTACIÓN			
1.15.1	SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: RODILLO PLATINA, ENGRANES, MANGUERAS, BALEROS Y ALCOHOLÍMETROS.			
1.16.-	CONSOLA DE MANDO.			
1.16.1.-	SE PROCEDERÁ A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, VERIFICANDO SUS PARTES DE CONTACTO, AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO. INCLUYE: LEYENDAS DE SEÑALIZACIÓN E INDICACIÓN.			
1.17.-	GABINETE DE MAXITRON.			
1.17.1	SE EFECTUARA LIMPIEZA GENERAL A BASE DE LIQUIDO DIELECTRICO APLICADO CON BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, REVISIÓN DE TODOS SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EFECTUANDO SU REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN EN CASO NECESARIO DE LOS ELEMENTOS DE ESTE SISTEMA			

DIVISION DE CONTACTOS

Noviembre 2014

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



LICITANTE:		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		DOMICILIO:		6/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<p>1.18.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EQUIPO F. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.19.- SISTEMA HIDRÁULICO</p> <p>1.19.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE VÁLVULAS, MANGUERAS Y PISTONES, ASÍ COMO CAMBIAR Y MANTENER EL NIVEL DE ACEITE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p> <p>1.20.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS G, H e I, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8 Y 1.19, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.21.- MOTORES PRINCIPALES:</p> <p>1.21.1.- LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN VERIFICANDO QUE EL ESTADO DE EL COLECTOR, CARBONES DE AVANCE Y DE CONTROL DE VELOCIDAD ASÍ COMO LAS BALATAS DEL EMBRAGUE MAGNETICO SEA EL ADECUADO. DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>			

X

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		7/24
NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<p>1.22.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS Y DE OPERACIÓN AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A EL FABRICANTE, Y DESCARGAR DATOS EN EL REPORTE DEL MOTOR.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS J Y K. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.23.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: TODAS LAS BANDAS TRANSPORTADORAS DEL PAPEL ASI COMO DE LAS FOTOCELDAS DE ALTURA DE LA PILA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO C INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, AL 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.24.- SISTEMA DE FOTOEXPRESION:</p> <p>1.24.1.- SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESION A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p>			

DIVISION DE CONTRATOS

Noviembre 2014

(Handwritten signature)

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		8/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS M.V.N. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.24.2.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p> <p>NOTA GENERAL</p> <p>MOTORES PRINCIPALES: EN EL SERVICIO PREVENTIVO SE INCLUIRÁN LAS ACTIVIDADES DE: LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN, REVISANDO CADA UNA DE SUS PARTES SUSTITUYENDO AQUELLAS QUE LO REQUIERAN, LUBRICACION DE RODAMIENTOS, REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCOBILLAS, ASÍ COMO AJUSTE DE ANILLOS RODANTES, DEBIENDO VERIFICAR QUE EL AMPERAJE Y LA ROTACION SEAN LAS INDICADAS POR EL FABRICANTE.</p> <p>DATOS DE LOS EQUIPOS</p> <p>A) EQUIPO: Prensa plana offset 1 color MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1</p>	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N

Noviembre 2014

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACION UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE		DOMICILIO:		9/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
	B) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	C) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	D) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	E) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTIN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	F) EQUIPO: COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS MARCA: BIELOMATIK TIPO: P-668 SERIE: 173	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117
	G) EQUIPO: GUILLOTINA SEMI AUTOMATICA MARCA: MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE: S/N	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	H) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTANDAR SERIE: 759	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N

DIVISION DE CONVOCATORIAS

PROYECTO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



<p>B) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358</p> <p>C) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232</p> <p>D) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104</p> <p>E) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856</p> <p>F) EQUIPO: COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS MARCA: BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173</p> <p>G) EQUIPO: GUILLOTINA SEMI AUTOMATICA MARCA: MERRISUSA TIPO: S/T SERIE: S/N</p> <p>H) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 759</p>	<p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>CALZ. DEL HUESO S/N</p> <p>CALZ. DEL HUESO S/N</p> <p>CALZ. DEL HUESO S/N</p> <p>CALZ. DEL HUESO S/N</p> <p>CALZ. DEL HUESO S/N</p> <p>VILLALONGIN 117</p> <p>CALZ. DEL HUESO S/N</p>	<p>35</p> <p>35</p> <p>35</p> <p>35</p> <p>35</p> <p>34</p> <p>35</p>
--	---	--	--	---

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Noviembre 2014

[Handwritten signature and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	10/24

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
I)	EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
J)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0. 0084	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
K)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
L)	EQUIPO: CAMARA REPRONMASTER MARCA: OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
M)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
N)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: NUARC FLIP - TOP TIPO: S/D SERIE: 184H8J-17	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
N)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA.863	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35

Noviembre 2014

[Handwritten signatures and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 ELECTRONICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

LICITANTE:		DOMICILIO:		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES,		HOJA
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLE CENTRALES						11/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.	
O)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
P)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
Q)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
R)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
S)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
T)	EQUIPO: ENGOMADORA MARCA: ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35	

Noviembre 2014

[Handwritten signature and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA	
		DOMICILIO:		12/24	
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
U)	EQUIPO MAQUINA COSEDORA MARCA MIULLER MARTINNI TIPO 886 SERIE S/S	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
V)	EQUIPO MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS MARCA S/M TIPO S/T SERIE S/S	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
W)	EQUIPO MAQUINA PERFORADORA MARCA NYGREN DAHLY TIPO 3 UNIDADES DE PERFORACION SERIE K-3393-82	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
X)	EQUIPO MAQUINA PERFORADORA DE TRES UNIDADES MARCA NYGREN DAHLY COMPANY SERIE K-339 8-82 No DE INV PR 32 249 8202 8438	EQUIPO	1	CALZ DEL HUESO S/N	35
Y)	EQUIPO MAQUINA ENGRAPADORA MARCA HANS MUELLER TIPO 276 SERIE 9 39744/ B198	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35

Noviembre 2014

(Handwritten signatures and initials)

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITANTE:		DOMICILIO:		HOJA
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	13/24
2.-	<p>REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, EL SERVICIO PREVENTIVO SE EFECTUARÁ UNA VEZ AL AÑO, DEBIENDO PROGRAMARSE LA MITAD EN EL PRIMER SERVICIO (ENERO DE 2015) Y EL RESTO EN EL TERCER SERVICIO (JULIO DE 2015), DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA CUALQUIER DEFECTO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DESCRITO MAS ADELANTE:</p> <p>EL TIEMPO PARA EFECTUAR EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, INCLUYENDO SU COLOCACIÓN NO DEBERÁ EXCEDER DE 14 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ESTOS SEAN RETIRADOS DE LOS EQUIPOS, LA ATENCIÓN A UN REPORTE DE GARANTÍA DEL RECUBRIMIENTO DE RODILLOS, NO DEBERÁ EXCEDER DE 2 HORAS A PARTIR DEL MOMENTO DEL REPORTE, EL PROBLEMA O DEFECTO DEBERÁ SER CORREGIDO EN UN LAPSO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A LOS RODILLOS DE LOS EQUIPOS A, B, C, D, N, O, P, Q, R, Y S QUE CONSISTIRÁ EN:</p> <p>2.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO, DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARÁ PEGAMENTO ESPECIAL VULCANIZADO PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1.- SE APLICARÁ AL RODILLO UNA BASE DE NITRILO NATURAL DE 3MM Y UNA DUREZA DE 80° SHORE. 2.1.2.- SE APLICARÁ AL RODILLO UNA CAPA DE NITRILO NATURAL PARA OBTENER EL DIÁMETRO REQUERIDO, CON UNA DUREZA DE 30° A 40° SHORE 			

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES

UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.

Noviembre 2014

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES		UBICACION UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA
LICITANTE		DOMICILIO:		
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U No.
	DESCRIPCIÓN DE RODILLOS			
❖	RODILLO TINTADOR DE 50 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	4	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO. PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 60 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO. PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO. PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO. PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	1	35
❖	RODILLO MOJADOR DE 60 MM. DE DIAM X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO. PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	35
❖	RODILLO MOJADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO. DE LARGO. PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 61 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 57 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 57CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 53 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	2	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	4	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO. PARA ROTATIVA DIDER GLASER D	PZA.	2	35
❖	RODILLO MOJADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO. PARA ROTATIVA DIDER GLASER D	PZA.	5	35
❖	RODILLO TINTADOR DE 63 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO. PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF N. O. P. Q. R. S.	PZA.		

Noviembre 2014

[Handwritten signatures and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		15/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
❖	RODILLO TINTADOR DE 58 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N
❖	PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. N, O, P, Q, R, S.	PZA.	20	CALZ. DEL HUESO S/N
❖	RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N
❖	PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. N, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N
❖	RODILLO MOJADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N
❖	PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. N, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N
❖	RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N
❖	PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. N, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N
	TOTAL	PZA.	68	
2.2.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES				
	RODILLO BATIDOR DE 60MM DE DIÁMETRO X 76 CM. DE LARGO, PARA PRENSA	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	PLANA MCA.ROLAND	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	RODILLO BATIDOR DE 90 MM DE DIÁMETRO X 76 CM DE LARGO, PARA PRENSA	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	PLANA MCA.ROLAND.	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	RODILLO BATIDOR DE 95MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO, PARA PRENSA	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF.	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	RODILLO BATIDOR DE 115 MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO PARA PRENSA	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N
	PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF.	PZA.	4	CALZ. DEL HUESO S/N
	TOTAL	PZA.	4	
<p>EL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS PARA EL EQUIPO E. SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>2.3.-SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARÁ PEGAMENTO ESPECIAL PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.</p>				

Noviembre 2014

[Handwritten signatures and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA	
LICITANTE:		DOMICILIO:		16/24	
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
	<ul style="list-style-type: none"> • 2.3.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE POLIURETANO 3MM. DE ESPESOR Y UNA DUREZA DE 80° SHORE. • 2.3.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA POLIURETANO HASTA OBTENER EL DIAMETRO REQUERIDO UNA DUREZA DE 35° A 40° SHORE. <p><u>DESCRIPCIÓN DE LOS RODILLOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ RODILLO TINTADOR DE 115 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS DE LARGO, PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTIN. E ➢ RODILLO TINTADOR DE 90 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTIN. E ➢ RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTIN. E ➢ RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTIN. E <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	PZA PZA PZA PZA PZA.	2 2 4 2 10	CALZ. DEL HUESO S/N CALZ. DEL HUESO S/N CALZ. DEL HUESO S/N CALZ. DEL HUESO S/N CALZ. DEL HUESO S/N	35 35 35 35
	<p>2.4.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES.</p> <p>RODILLO BATIDOR DE 90 MM. DE DIAMETRO X 60 CM DE LARGO ROTATIVA MIULLER MARTIN.</p> <p>EN CASO DE DETECTARSE DAÑOS EN LOS RODILLOS POR MALA OPERACIÓN. SE DEBERA REPORTAR POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR Y JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD INDICANDO LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DEBIENDO PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE LA REPARACIÓN PARA SU APROBACIÓN.</p>	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35

AMEXON
DIVISION DE COMPTOS

Noviembre 2014

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES	UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA 17/24
LICITANTE:	DOMICILIO:	

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
3.-	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNA ENGRAPADORA INDUSTRIAL, CONSISTIRÁ EN EFECTUAR SERVICIOS TRIMESTRALES, LOS PRIMEROS 20 DIAS HABLES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE DE 2015, CONSIDERANDO ADICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN UNA VEZ O DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESMONTAR TAPAS LATERALES Y FRONTALES • BAJAR CABEZAL • BAJAR CLUTCH • BAJAR MOTOR DE ARRANQUE • DESMONTAR BANDAS • REVISIÓN DE PIEZAS • INSTALACION DE REFACCIONES • LUBRICACION Y AJUSTES GENERAL • INSTALACION DE TAPAS • PRUEBAS DEL EQUIPO • LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA CON LIQUIDO DIELECTRICO A CONTROLES ELECTRICOS, CABLEADO Y APRIETE DE CONEXIONES <p><u>DATOS DE LA ENGRAPADORA INDUSTRIAL</u> MARCA BOSTITCH NUMERO DE SERIE -S 19E7710</p>	EQUIPO	1	VILLALONGIN	34

Noviembre 2014

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITANTE:		DOMICILIO:		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.	18/24
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA A EQUIPOS. DANDO TRES MANOS CON PISTOLA DE AIRE SOBRE PINTURA EXISTENTE. PREVIA LIJADA. ASENTADO FINAL Y RESANES A BASE DE RESANADOR AUTOMOTIVO DE PROXILINA Y EMPLASTECIDA. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MATERIALES. MANO DE OBRA. HERRAMIENTA. EMPAPELADO. ACARREO Y LIMPIEZA.	EQUIPO	16	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
	APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA A LOS EQUIPOS A EQUIPOS A, B, C, D, H, I, Ñ, O, P, Q, R, S, T, W, X, Y	EQUIPO	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
	APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA A LOS EQUIPOS E Y F (COLECTORA Y ROTATIVA)	JUEGO	6	CALZ. DEL HUESO S/N	35	
	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CORTE Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN EL PRIMER SERVICIO QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: 5.1.- SUMINISTRO DE CUCHILLAS CIRCULARES PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK EL JUEGO CONSTA DE DOS CUCHILLAS CIRCULARES Y UNA CONTRA. F) 5.2.- BROCAS DE PERFORACIÓN PARA MÁQUINA PERFORADORA N YGREN DAHL Y W)	PZA	20	CALZ. DEL HUESO S/N	35	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



LICITANTE:		DOMICILIO:		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U No.	19/24
	<p>1.- LUGAR Y VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO</p> <p>1.1.- LUGAR</p> <p>Para el servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, "EL PROVEEDOR", se obliga expresamente a prestar el servicio a los equipos cuya ubicacion se menciona en el documento denominado "UNIVERSO DE INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES" del presente Anexo Técnico. El servicio de Mantenimiento Preventivo consistirá en cuatro servicios trimestrales, dentro de los primeros 20 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de 2015, considerando la ejecución de algunas actividades que se realizarán una vez o dos veces durante la vigencia del contrato, conforme al Programa Calendarizado que deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, cuyo formato se glosa en el presente Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", para lo cual no deberá considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 1° de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, 1° de mayo, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre, 25 de diciembre, jueves, viernes y sábado de la semana mayor.</p> <p>1.2.- VIGENCIA</p> <p>La vigencia del servicio será a partir 02 de enero al 31 de diciembre de 2015. La vigencia del contrato será a partir 02 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>a) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p>					

Noviembre 2014

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR019-N204-2014

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	HOJA
	<p>El mantenimiento preventivo; tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el presente Anexo Técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "EL PROVEEDOR" realizará el mantenimiento preventivo, el cual consistirá en cuatro servicios trimestrales dentro de los primeros 20 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de 2015, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizarán una vez o dos veces durante la vigencia del contrato, debiendo considerar al efecto los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 2.1.1 de la presente convocatoria. • Si "EL PROVEEDOR" se excede del rango máximo señalado en el párrafo que antecede, se tendrá como "servicio no realizado" y en consecuencia como incumplimiento, por lo que se procederá a aplicar la penalización especificada por las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, por cada día de atraso se aplicará la penalización sobre el monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el 2.5% del monto estipulado por equipo del mantenimiento preventivo, la cual será calculada por el Administrador del Contrato. <p>b) EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Consiste en atender todos los reportes por fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a cada uno de los procedimientos del Anexo Técnico, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2015, los servicios se realizarán en días hábiles, con exclusión de los sábados y domingos así como de los siguientes días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 1° de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, 1° de mayo, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre, 25 de diciembre, jueves, viernes y sábado de la semana mayor en un horario de las 08:00 a las 17:00 horas.</p>				20/24
LICITANTE:		DOMICILIO:			
		UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No..

DIVISION DE CONTRATOS

Noviembre 2014

[Handwritten signature and initials]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLE CENTRALES	UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	21/24

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U No.
	<ul style="list-style-type: none"> • "EL PROVEEDOR" se obliga a atender los reportes de servicio de mantenimiento correctivo a los equipos, entendiéndose como objeto la eliminación de fallas y/o daños que por uso y operación presenten los equipos. • Para la atención del reporte que se efectuó, por falla del equipo, "EL PROVEEDOR" cuenta con 2 horas como máximo, para presentarse en el domicilio indicado, contados a partir de la hora en la que se confirme el reporte • Una vez que el Técnico de "EL PROVEEDOR" se encuentre en el lugar indicado, personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, procederá a verificar que se trate del técnico habilitado y recabar la firma de éste en la bitácora de servicio, a efecto de confirmar los tiempos concedidos para la atención del reporte, debiendo Indicar las fallas reportadas, dejando constancia de ello en la bitácora, que para los efectos implemente "EL INSTITUTO", así como los tiempos de atención, debiendo firmar ambas partes lo asentado en la bitácora. <p>2. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>a) CURRÍCULUM</p> <p>Demuestre que tiene "EL LICITANTE" la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización Administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que contenga nombres y cantidad de empleados administrativos incluidos como: gerentes, supervisores, técnicos profesionales y demás personal.</p>				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Noviembre 2014

X

PROYECTO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		22/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
	<p>b) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS "EL LICITANTE" deberá entregar una relación de los servicios similares prestados, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p> <p>c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá anexar copia de contrato(s) de características y magnitudes similares y nombre de la persona que recibió los trabajos, correspondiente al año inmediato anterior, los cuales podrán ser verificadas por "EL INSTITUTO".</p> <p>d) PERSONAL CAPACITADO "EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 técnicos especializados, para lo cual deberá presentar el Curriculum Vitae del personal con experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo con Refacciones a Equipos de Impresión y Reposición de Recubrimiento a Rodillos, glosando dentro de su propuesta técnica, escrito, mediante el cual manifieste que el personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio de los equipos citados en el presente Anexo Técnico</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Nombre completo. > Currículo > Especialidad o profesión. > Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. 			
				J.C.U. No..

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

PROYECTO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR019-N204-2014



SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.		HOJA
LICITANTE:		DOMICILIO:		23/24
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION
	<p>➤ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos.</p> <p>"EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, con la finalidad de llevar a cabo los reportes de servicio correspondiente.</p> <p>e) PROGRAMA CALENDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO "EL LICITANTE" entregará en su Propuesta Técnica el programa calendarizado de prestación del servicio conforme al formato que se glosa en el presente Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", por equipo e inmueble basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en efectuar cuatro servicios trimestrales, dentro de los primeros 20 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de 2015, para el mantenimiento correctivo el cual iniciará a partir de 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015, los servicios se realizarán en días y horas hábiles, tal y como se señala en el numeral 2.1.1 de la presente convocatoria.</p> <p>f) HERRAMIENTA Y EQUIPO "EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta la relación de herramientas y equipos de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, apeguándose al formato que se integra en el presente Anexo Técnico, en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario y equipo de seguridad adecuado para las actividades a desarrollar.</p>			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Noviembre 2014

PROYECTO DE CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR019-N204-2014



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES	UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	24/24

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
	g) REFACCIONES "EL LICITANTE" deberá incluir todos los consumibles para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y para el mantenimiento correctivo, considerando que las refacciones deberán ser nuevas, originales y/o similares o superior a las que se requieran en cada uno de los equipos sustituyendo las refacciones por nuevas, originales y/o similares o de características superiores a las originales, conforme a las que se mencionan en cada uno de los conceptos.				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Noviembre 2014

(Handwritten signatures and initials)

DIRECTORIO JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD.

ADMINISTRACION COLONIA

ADMINISTRADOR: ING. ROBERTO F. HADDAD SILVA

J. C. U. 34

ING. MARCO ANTONIO BABINES RAMÍREZ

VILLALONGIN N° 117

COLONIA CUAHTEMOC

TELEFONO 55 46 70 97

J. C. U. 35

JORGE ALBERTO GARRIDO OLGUIN

CALZ. DEL HUESO S/N

COL. EX-HACIENDA COAPA

TELEFONO 56 77 84 75

UNIVERSO DE INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

DIRECCION	ADMINISTRACION	J.C.U.
VILLALONGIN 117 COL. CUAUHEMOC, DEL- CUAUHEMOC, C.P. 06500, MEX. D.F.	COLONIA	34
CALZADA DEL HUESO S/N LAS BOMBAS COL. FLORESTA COYOACAN C. P. 04920, DEL. TLALPAN, MEX. D.F.	COLONIA	35

ELABORÓ

DANIEL PRADO GÓMEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

AUTORIZÓ

ROSA MARIA RUVALCABA CRUZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES
CENTRALES

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and initials]

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vó.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
1.1.- SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y REGISTRO.	ACCIONES REALIZADAS	
1.1.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO		
1.2.- SISTEMA DE TINTADORES DE IMPRESIÓN.		
1.2.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO		
1.3 .- SISTEMAS DE ENGRANAJE Y LUBRICACION.		
1.3.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE LLENADO DEL DEPOSITO DE LUBRICANTE DEL SISTEMA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO		
1.4.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE AIRE (COMPRESORES).		
1.4.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES.
1.5.- SUMINISTRO, COLOCACIÓN, AJUSTE Y PRUEBA DE: PINZAS Y ASIENTOS DEL CONTRA, PINZAS Y ASIENTOS DEL COLUMPIO.	ACCIONES REALIZADAS
SUMINISTRO DE BARRAS DE SALIDA ENSAMBLADAS CON CADENAS DE ARRASTRE PARA PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO RFOB.	
1.6.- GABINETES DE CONTROLES.	
1.6.1.- SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION A TODOS LOS CONTACTORES, RELEVADORES, TEMPORIZADORES, MICROSWITCH Y CABLES CONDUCTORES, REALIZADO EL AJUSTE Y EL APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS.	
1.7.- BOTONES DE CONTROLES.	
1.7.1.- SE PROCEDERA A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION REALIZANDO A PIEZAS DE LAS BOTONERAS Y CABLES EL AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS	

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO Nº DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO Nº. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	OBSERVACIONES.
1.8.- MOTORES AUXILIARES: LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: PILA – PONEDOR, PILA – RECIBIDOR, TURBINAS DE AIRE, MOTOR PULVERIZADOR, MOTOR DE DUCTOR DE AGUA.		
1.8.1.- SE EFECTUARA UNA LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESION VERIFICANDO QUE LA TENSION DE LOS RESORTES Y EL ESTADO DE LAS BALATAS SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO.		
1.8.2.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A SU FABRICACION Y DESCARGAR DATOS DEL REPORTE POR MOTOR.		4
1.9.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EQUIPO E, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.6 AL 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]
A. N.

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
1.10.- SISTEMA DE FRENADO	ACCIONES REALIZADAS	
1.10.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: FRENO MAGNETICO, O MECANICO ASI COMO A FLECHA, ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA		
1.11.- UNIDADES DE IMPRESIÓN Y MARGINALES		
1.11.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, ENGRANES, BUJES PISTONES NEUMATICOS Y DE MAS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.		
1.12.- SISTEMA DE DOBLADO		
1.12.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO LA LUBRICACIÓN, ENGRASE Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE DOBLADORES DE PAPEL, ROTULAS , ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

[Handwritten signature]

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
1.13.- SISTEMA DE LUBRICACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	
1.13.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, LIMPIEZA REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE VÁLVULAS DOSIFICADORAS DE ACEITE Y VENAS DE LUBRICACIÓN ASI COMO MANTENER EL NIVEL NECESARIO DE ACEITE EN LOS DEPOSITOS DE LUBRICACION.		
1.14.- SISTEMA NEUMÁTICO		
1.14.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO REPOSICIÓN DE PISTONES NEUMÁTICOS, MANGUERAS, MANÓMETROS, VÁLVULAS Y DEMÁS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
1.15.- SISTEMA DE HUMECTACIÓN		
1.15.1 SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: RODILLO PLATINA, ENGRANES, MANGUERAS, BALEROS Y ALCOHOLÍMETROS.		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	OBSERVACIONES.
1.16.- CONSOLA DE MANDO.		
1.16.1.- SE PROCEDERÁ A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, VERIFICANDO SUS PARTES DE CONTACTO, AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE: LEYENDAS DE SEÑALIZACIÓN E INDICACIÓN.		
1.17.- GABINETE DE MAXITRON.		
1.17.1.- SE EFECTUARA LIMPIEZA GENERAL A BASE DE LIQUIDO DIELECTRICO APLICADO CON BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, REVISIÓN DE TODOS SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EFECTUANDO SU REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN EN CASO NECESARIO DE LOS ELEMENTOS DE ESTE SISTEMA.		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
1.18.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ACCIONES REALIZADAS	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EQUIPO F. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8,		
1.19.- SISTEMA HIDRÁULICO		
1.19.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE VÁLVULAS, MANGUERAS Y PISTONES, ASI COMO CAMBIAR Y MANTENER EL NIVEL DE ACEITE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
1.20.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS G, H e I, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8 Y 1.19.		

[Handwritten signature]

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten initials]
X 12

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA, DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
1.21.- MOTORES PRINCIPALES.	ACCIONES REALIZADAS	
1.21.1.- LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN VERIFICANDO QUE EL ESTADO DE EL COLECTOR, CARBONES DE AVANCE Y DE CONTROL DE VELOCIDAD ASI COMO LAS BALATAS DEL EMBRAGUE MAGNÉTICO SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
1.22.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS Y DE OPERACIÓN AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A EL FABRICANTE, Y DESCARGAR DATOS EN EL REPORTE DEL MOTOR.		


ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN J y K, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS J y K. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:	ACCIONES REALIZADAS	
1.23.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: TODAS LAS BANDAS TRASPORTADORAS DEL PAPEL ASI COMO DE LAS FOTOCELDA DE ALTURA DE LA PILA.		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE IMPRESIÓN L, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO L INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6 AL 1.8 , TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:	ACCIONES REALIZADAS	
1.24.- SISTEMA DE FOTOEXPRESION:		
1.24.1.-SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESION A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.		4

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

**REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE IMPRESIÓN M y N,
DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:**

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES		OBSERVACIONES.
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS M y N , INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:	ACCIONES REALIZADAS	
1.24.2.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO


NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A LOS RODILLOS DE LOS EQUIPOS A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R y S DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	OBSERVACIONES.
2.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO, DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARA PEGAMENTO ESPECIAL VULCANIZADO, PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.		
2.1.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE NITRILO NATURAL DE 3MM Y UNA DUREZA DE 80° SHORE.		
2.1.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA CAPA DE NITRILO NATURAL PARA OBTENER EL DIÁMETRO REQUERIDO, CON UNA DUREZA DE 30° A 40° SHORE		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten initials and signature

REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A LOS RODILLOS DEL EQUIPO E, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	OBSERVACIONES.
2.3.-SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARA PEGAMENTO ESPECIAL PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.		
2.3.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE POLIURETANO 3MM. DE ESPESOR Y UNA DUREZA DE 80° SHORE.		
2.3.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA POLIURETANO HASTA OBTENER EL DIAMETRO REQUERIDO UNA DUREZA DE 35° A 40° SHORE.		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNA ENGRAPADORA INDUSTRIAL, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

NUMERO DE EQUIPO	MARCA. DELEQUIPO MODELO N° DE SERIE
FECHA:	MCA. DEL MOTOR MODELO N°. DE SERIE.
UBICACION:	Vo.Bo. JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD:

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS	OBSERVACIONES.
DESMONTAR TAPAS LATERALES Y FRONTALES.		
BAJAR CABEZAL.		
BAJAR CLUTCH.		
BAJAR MOTOR DE ARRANQUE.		
DESMONTAR BANDAS.		
REVISIÓN DE PIEZAS.		
INSTALACION DE REFACCIONES.		
LUBRICACION Y AJUSTES GENERAL		
INSTALACIÓN DE TAPAS.		
PRUEBAS DEL EQUIPO.		
LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA CON LIQUIDO DIELECTRICO A CONTROLES ELECTRICOS, CABLEADO Y APRIETE DE CONEXIONES.		

ACCIONES REALIZADAS	
OK	BIEN
A	SE AJUSTO
R	SE REPARO
C	SE CAMBIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

X 12

BITÁCORA DE CONTRATO

1260-009-008

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

BITÁCORA DE CONTRATO
(CARÁTULA)

(1) CONTRATO N°

(2)

(3)

(4) PROVEEDOR

JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD
(5)

REPRESENTANTE LEGAL
(6)



1260 - 009 - 008

(12)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTRUCTIVO DE LLENADO DE BITÁCORA DE CONTRATO

NUMERO	DATO	ANOTAR
1	CONTRATO	ANOTAR NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO.
2	FECHA	ANOTAR FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
3	FECHA	ANOTAR FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO
4	RAZON SOCIAL	ANOTAR RAZON SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO
5	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS REPRESENTANTES POR PARTE DEL I.M.S.S.
6	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
7	NUMERO	ANOTAR NÚMERO CONSECUTIVO DE LA NOTA DE BITACORA.
8	FECHA	ANOTAR FECHA EN QUE SE GENERA LA NOTA.
9	DESCRIPCION	ANOTAR BREVE Y CONCISO LA DESCRIPCION.
10	REPRESENTANTE	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL I.M.S.S.
11	REPRESENTANTE	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO
12	FOLIO	ANOTAR FOLIO CONSECUTIVO DE LA HOJA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

EQUIPO Y HERRAMIENTA QUE SE EMPLEARA EN EL SERVICIO

NOMBRE Y NUMERO DE UNIDADES	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA



AB

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

RELACIÓN DE PERSONAL DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS A UTILIZARSE EN LA MANO DE OBRA
(PLANTILLA DE PERSONAL)

CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD (JORNADAS)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA



FR

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

RELACIÓN DE SALARIOS DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS A UTILIZARSE EN LA MANO DE OBRA
(PLANTILLA DE PERSONAL)

CATEGORÍA	JORNADA	SALARIO BASE	FACTOR	SALARIO REAL

NOMBRE Y FIRMA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

ANEXO TÉCNICO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.

MEXICO, D.F. 21 DE ENERO DEL 2015.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-019GYR019-N204-2014

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS.		UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	
LICITANTE: ARTURO SANCHEZ FLORES Y/O ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS		[REDACTED]	
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, CORTE, COLECTADO, PREPrensa, COMPAGINADO Y FOTOMECHANICA, ASI COMO REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS, CONSISTIRÁ EN:</p> <p>EFFECTUAR CUATRO SERVICIOS TRIMESTRALES, LOS PRIMEROS 20 DIAS HABILDES DE LOS MESES DE FEBRERO, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2015, CONSIDERANDO ADICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN UNA VEZ O DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:</p> <p><u>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS A, B, C, D, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X e Y, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:</u></p> <p><u>1.1.- SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y REGISTRO</u></p> <p>1.1.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: MESA APILADO, MESA DE REGISTRO, CADENAS, BALEROS, FLAUTA DE CHUPADORES, GUIAS LATERALES, GUIAS FRONTALES, DETECTORES, PINZAS DEL COLUMPIO, PINZAS DE BARRA DE SALIDA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS QUE INTEGRAN ESTOS SISTEMAS.</p> <p><u>1.2.- SISTEMA DE TINTADORES DE IMPRESION</u></p> <p>1.2.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, CHUMACERAS, PLATINA PORTATINTA, MORDAZAS PORTA HULE, MORDAZAS PORTA PLACA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS QUE INTEGREN ESTE SISTEMA.</p> <p><u>1.3.- SISTEMAS DE ENGRANAJE Y LUBRICACION</u></p> <p>1.3.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE LLENADO DEL DEPOSITO DE LUBRICANTE DEL SISTEMA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS DE LOS SISTEMAS.</p>		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<p><u>1.4.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE AIRE (COMPRESORES)</u></p> <p>1.4.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: ASPAS, JUNTAS, FILTROS, MANGUERAS Y DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS Y ELECTRICOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.</p> <p><u>1.5.- SUMINISTRO, COLOCACIÓN, AJUSTE Y PRUEBA DE: PINZAS Y ASIENTOS DEL CONTRA, PINZAS Y ASIENTOS DEL COLUMPIO.</u></p> <p>1.5.1.- SUMINISTRO DE BARRAS DE SALIDA ENSAMBLADAS CON CADENAS DE ARRASTRE PARA PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO RFOB.</p> <p><u>1.6.- GABINETES DE CONTROLES.</u></p> <p>1.6.1.- SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION A TODOS LOS CONTACTORES, RELEVADORES, TEMPORIZADORES, MICROSWITCH Y CABLES CONDUCTORES, REALIZADO EL AJUSTE Y EL APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE TODAS SUPERFICIES DE CONTACTO.</p> <p><u>1.7.- BOTONES DE CONTROLES.</u></p> <p>1.7.1.- SE PROCEDERA A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION REALIZANDO A PIEZAS DE LAS BOTONERAS Y CABLES EL AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE LEYENDAS DE SEÑALIZACION E INDICACION.</p> <p>1.8.- MOTORES AUXILIARES: LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: PILA – PONEDOR, PILA – RECIBIDOR, TURBINAS DE AIRE, MOTOR PULVERIZADOR, MOTOR DE DUCTOR DE AGUA.</p> <p>1.8.1.- SE EFECTUARA UNA LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESION VERIFICANDO QUE LA TENSIÓN DE LOS RESORTES Y EL ESTADO DE LAS BALATAS SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO.</p> <p>1.8.2.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A SU FABRICACION Y DESCARGAR DATOS DEL REPORTE POR MOTOR.</p> <p><u>1.9.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</u> DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EQUIPO E, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.6 AL 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.10.- SISTEMA DE FRENADO</u></p>			<p>SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS</p> <p><i>[Handwritten initials]</i></p>



ELECTROMECAICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<p>1.10.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: FRENO MAGNETICO, O MECANICO ASI COMO A FLECHA, ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p><u>1.11.- UNIDADES DE IMPRESIÓN Y MARGINALES</u> 1.11.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, ENGRANES, BUJES PISTONES NEUMATICOS Y DE MAS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.</p> <p><u>1.12.- SISTEMA DE DOBLADO</u> 1.12.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO LA LUBRICACIÓN, ENGRASE Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE DOBLADORES DE PAPEL, ROTULAS , ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p><u>1.13.- SISTEMA DE LUBRICACIÓN</u> 1.13.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, LIMPIEZA REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE VÁLVULAS DOSIFICADORAS DE ACEITE Y VENAS DE LUBRICACIÓN ASI COMO MANTENER EL NIVEL NECESARIO DE ACEITE EN LOS DEPOSITOS DE LUBRICACION.</p> <p><u>1.14.- SISTEMA NEUMÁTICO</u> 1.14.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO REPOSICIÓN DE PISTONES NEUMÁTICOS, MANGUERAS, MANÓMETROS, VÁLVULAS Y DEMÁS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p><u>1.15.- SISTEMA DE HUMECTACIÓN</u> 1.15.1 SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: RODILLO PLATINA, ENGRANES, MANGUERAS, BALEROS Y ALCOHOLÍMETROS.</p> <p><u>1.16.- CONSOLA DE MANDO.</u> 1.16.1.- SE PROCEDERÁ A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, VERIFICANDO SUS PARTES DE CONTACTO, AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE: LEYENDAS DE SEÑALIZACIÓN E INDICACIÓN.</p> <p><u>1.17.- GABINETE DE MAXITRON.</u> 1.17.1.- SE EFECTUARA LIMPIEZA GENERAL A BASE DE LIQUIDO DIELECTRICO APLICADO CON BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, REVISIÓN DE TODOS SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EFECTUANDO SU REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN EN CASO NECESARIO DE LOS ELEMENTOS DE ESTE SISTEMA.</p>			<p>SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS</p> <p><i>[Handwritten initials]</i></p>



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<p><u>1.19.- SISTEMA HIDRÁULICO</u></p> <p>1.19.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE VÁLVULAS, MANGUERAS Y PISTONES, ASI COMO CAMBIAR Y MANTENER EL NIVEL DE ACEITE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p> <p><u>1.20.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO</u></p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS G, H e I. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8 Y 1.19, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.21.- MOTORES PRINCIPALES.</u></p> <p>1.21.1.- LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESION VERIFICANDO QUE EL ESTADO DE EL COLECTOR, CARBONES DE AVANCE Y DE CONTROL DE VELOCIDAD ASI COMO LAS BALATAS DEL EMBRAGUE MAGNÉTICO SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>1.22.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS Y DE OPERACIÓN AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A EL FABRICANTE, Y DESCARGAR DATOS EN EL REPORTE DEL MOTOR.</p> <p><u>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS J y K. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</u></p> <p>1.23.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: TODAS LAS BANDAS TRASPOTADORAS DEL PAPEL ASI COMO DE LAS FOTOCELDAS DE ALTURA DE LA PILA.</p> <p><u>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO L INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6 AL 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</u></p> <p><u>1.24.- SISTEMA DE FOTOEXPRESION:</u></p> <p>1.24.1.-SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESION A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p> <p><u>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS M y N, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</u></p> <p>1.24.2.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p>			<p>SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS</p> <p><i>[Handwritten initials]</i></p>



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
NOTA GENERAL					
<p>MOTORES PRINCIPALES: EN EL SERVICIO PREVENTIVO SE INCLUIRÁN LAS ACTIVIDADES DE: LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN, REVISANDO CADA UNA DE SUS PARTES SUSTITUYENDO AQUELLAS QUE LO REQUIERAN, LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS. REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCOBILLAS, ASÍ COMO AJUSTE DE ANILLOS RODANTES, DEBIENDO VERIFICAR QUE EL AMPERAJE Y LA ROTACIÓN SEAN LAS INDICADAS POR EL FABRICANTE.</p>					
DATOS DE LOS EQUIPOS					
	A) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	B) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	C) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	D) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	E) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	F) EQUIPO: COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS MARCA: BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117	34
	G) EQUIPO: GUILLOTINA SEMI AUTOMATICA MARCA: MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE: S/N	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	H) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 759	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	I) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	J) EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0. 0084	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
K)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
L)	EQUIPO: CAMARA REPROMASTER MARCA: OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
M)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
N)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: NUARC FLIP - TOP TIPO: S/D SERIE: 184H81-17	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
Ñ)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
O)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
P)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
Q)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
R)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
S)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
T)	EQUIPO: ENGOMADORA MARCA: ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. N°
	U) EQUIPO MAQUINA COSEDORA MARCA MIULLER MARTINNI TIPO 886 SERIE S/S	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	V) EQUIPO MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS MARCA S/M TIPO S/T SERIE S/S	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	W) EQUIPO MAQUINA PERFORADORA MARCA NYGREN DAHLY TIPO 3 UNIDADES DE PERFORACION SERIE K-3-393-82	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	X) EQUIPO MAQUINA PERFORADORA DE TRES UNIDADES MARCA NYGREN DAHLY COMPANY SERIE K-3-39 3-82 No. DE INV. PR 32 249 8202 8438	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	Y) EQUIPO MAQUINA ENGRAPADORA MARCA HANS MULLER TIPO 276 SERIE 9 39744/ B198	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
2.-	<p>REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, EL SERVICIO PREVENTIVO SE EFECTUARÁ UNA VEZ AL AÑO, DEBIENDO PROGRAMARSE LA MITAD EN EL PRIMER SERVICIO (FEBRERO DE 2015) Y EL RESTO EN EL TERCER SERVICIO (AGOSTO DE 2015), DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA CUALQUIER DEFECTO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DESCRITO MAS ADELANTE:</p> <p>EL TIEMPO PARA EFECTUAR EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, INCLUYENDO SU COLOCACIÓN NO DEBERÁ DE EXCEDER DE 14 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ESTOS SEAN RETIRADOS DE LOS EQUIPOS, LA ATENCIÓN A UN REPORTE DE GARANTÍA DEL RECUBRIMIENTO DE RODILLOS, NO DEBERÁ EXCEDER DE 2 HORAS A PARTIR DEL MOMENTO DEL REPORTE, EL PROBLEMA O DEFECTO DEBERÁ SER CORREGIDO EN UN LAPSO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A LOS RODILLOS DE LOS EQUIPOS A, B, C, D, Ñ, O, P, Q, R y S QUE CONSISTIRÁ EN:</p> <p>2.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO, DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARÁ PEGAMENTO ESPECIAL VULCANIZADO, PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1.- SE APLICARÁ AL RODILLO UNA BASE DE NITRILLO NATURAL DE 3MM Y UNA DUREZA DE 80° SHORE. 2.1.2.- SE APLICARÁ AL RODILLO UNA CAPA DE NITRILLO NATURAL PARA OBTENER EL DIÁMETRO REQUERIDO, CON UNA DUREZA DE 30° A 40° SHORE 				

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONT



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. Nº
DESCRIPCIÓN DE RODILLOS					
	• RODILLO TINTADOR DE 50 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	4	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 60 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO MOJADOR DE 60 MM. DE DIAM X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO MOJADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 61 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 57 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 57CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 53 MM. DE DIAM X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO, PARA ROTATIVA DIDER GLASER. D	PZA.	4	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO MOJADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO. PARA ROTATIVA DIDER GLASER. D	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 63 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 58 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	20	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO MOJADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	TOTAL	PZA.	68		
2.2.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES					
	• RODILLO BATIDOR DE 60MM DE DIÁMETRO X 76 CM. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND.	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO BATIDOR DE 90 MM DE DIÁMETRO X 76 CM DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND.	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO BATIDOR DE 95MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO, PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF.	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	• RODILLO BATIDOR DE 115 MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF.	PZA.	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	TOTAL	PZA.	4		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. N°
	<p>EL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS PARA EL EQUIPO E, SE EFECTUARA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>2.3.-SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARA PEGAMENTO ESPECIAL PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.</p> <p>2.3.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE POLIURETANO 3MM. DE ESPESOR Y UNA DUREZA DE 80° SHORE.</p> <p>2.3.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA POLIURETANO HASTA OBTENER EL DIAMETRO REQUERIDO UNA DUREZA DE 35° A 40° SHORE.</p> <p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DE LOS RODILLOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ RODILLO TINTADOR DE 115 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO, PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTÍN. E ➤ RODILLO TINTADOR DE 90 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTÍN. E ➤ RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTÍN. E ➤ RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTIN. E <p style="text-align: right;">TOTAL</p> <p>2.4.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES.</p> <p>RODILLO BATIDOR DE 90 MM. DE DIAMETRO X 60 CM DE LARGO ROTATIVA MIULLER MARTINI</p> <p>EN CASO DE DETECTARSE DAÑOS EN LOS RODILLOS POR MALA OPERACIÓN, SE DEBERA REPORTAR POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR Y JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD INDICANDO LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DEBIENDO PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE LA REPARACIÓN PARA SU APROBACIÓN.</p>				
		PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
		PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
		PZA.	4	CALZ. DEL HUESO S/N	35
		PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
		PZA.	10		
		PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
3	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNA ENGRAPADORA INDUSTRIAL, CONSISTIRÁ EN EFECTUAR SERVICIOS TRIMESTRALES, LOS PRIMEROS 20 DIAS HABILDES DE LOS MESES DE FEBRERO, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2015, CONSIDERANDO ADICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN UNA VEZ O DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:</p>	EQUIPO	1	VILLALONGIN	34

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. N°
5	<ul style="list-style-type: none"> ● DESMONTAR TAPAS LATERALES Y FRONTALES ● BAJAR CABEZAL ● BAJAR CLUTCH ● BAJAR MOTOR DE ARRANQUE ● DESMONTAR BANDAS ● REVISIÓN DE PIEZAS ● INSTALACION DE REFACCIONES ● LUBRICACION Y AJUSTES GENERAL ● INSTALACIÓN DE TAPAS ● PRUEBAS DEL EQUIPO ● LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA CON LIQUIDO DIELECTRICO A CONTROLES ELECTRICOS, CABLEADO Y APRIETE DE CONEXIONES <p><u>DATOS DE LA ENGRAPADORA INDUSTRIAL</u></p> <p>MARCA BOSTITSH NUMERO DE SERIE -S 19E7710</p> <p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA A EQUIPOS, DANDO TRES MANOS CON PISTOLA DE AIRE SOBRE PINTURA EXISTENTE, PREVIA LIJADA, ASENTADO FINAL Y RESANES A BASE DE RESANADOR AUTOMOTIVO DE PROXILINA Y EMPLASTECIDA, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EMPAPELADO, ACARREO Y LIMPIEZA.</p> <p>APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA A LOS EQUIPOS A EQUIPOS A, B, C, D, H, I, Ñ, O, P, Q, R, S, T, W, X, Y</p> <p>APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA A LOS EQUIPOS E y F (COLECTORA Y ROTATIVA)</p> <p>SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CORTE Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN EL PRIMER SERVICIO QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:</p> <p>5.1.-SUMINISTRO DE CUCHILLAS CIRCULARES PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK EL JUEGO CONSTA DE DOS CUCHILLAS CIRCULARES Y UNA CONTRA. F</p> <p>5.2.- BROCAS DE PERFORACIÓN PARA MÁQUINA PERFORADORA N YGREN DAHLY. W</p>	EQUIPO	16	CALZ. DEL HUESO S/N	35
		EQUIPO	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
		JUEGO	6	CALZ. DEL HUESO S/N	35
		PZA.	20	CALZ. DEL HUESO S/N	35

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. N°
	<p>1.- LUGAR Y VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>1.1.- LUGAR Para el servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, "EL PROVEEDOR", se obliga expresamente a prestar el servicio a los equipos cuya ubicación se menciona en el documento denominado "UNIVERSO DE INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES" del presente Anexo Técnico. El servicio de Mantenimiento Preventivo consistirá en cuatro servicios trimestrales, dentro de los primeros 20 días hábiles de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2015, considerando la ejecución de algunas actividades que se realizaran una vez o dos veces durante la vigencia del contrato, conforme al Programa Calendarizado que deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, cuyo formato se glosa en el presente Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", para lo cual no deberá considerar además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 1° de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, 1° de mayo, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre, 25 de diciembre, jueves, viernes y sábado de la semana mayor.</p> <p>1.2.- VIGENCIA La vigencia del servicio será a partir 03 de febrero al 31 de diciembre de 2015. La vigencia del contrato será a partir 03 de febrero al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>a) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO El mantenimiento preventivo, tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el presente Anexo Técnico.</p> <p>"EL PROVEEDOR" realizará el mantenimiento preventivo, el cual consistirá en cuatro servicios trimestrales dentro de los primeros 20 días hábiles de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2015, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran una vez o dos veces durante la vigencia del contrato, debiendo considerar al efecto los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 2.1.1 de la presente convocatoria.</p> <p>Si "EL PROVEEDOR" se excede del rango máximo señalado en el párrafo que antecede, se tendrá como "servicio no realizado" y en consecuencia como incumplimiento, por lo que se procederá a aplicar la penalización especificada por las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, por cada día de atraso se aplicará la penalización sobre el monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el 2.5% del monto estipulado por equipo del mantenimiento preventivo, la cual será calculada por el Administrador del Contrato</p>			<p>SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016</p>	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

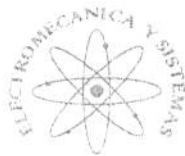


ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. N°
	<p>b) EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <p>Consiste en atender todos los reportes por fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a cada uno de los procedimientos del Anexo Técnico, a partir del 03 de febrero al 31 de diciembre de 2015, los servicios se realizaran en días hábiles, con exclusión de los sábados y domingos así como de los siguientes días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 1° de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, 1° de mayo, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre, 25 de diciembre, jueves, viernes y sábado de la semana mayor en un horario de las 08:00 a las 17:00 hora</p> <ul style="list-style-type: none">en el lugar indicado, personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, procederá a verificar que se trate del técnico habilitado y recabar la firma de éste en la bitácora de servicio, a efecto de confirmar los tiempos concedidos para la atención del reporte, debiendo Indicar las fallas reportadas, dejando constancia de ello en la bitácora, que para los efectos implemente "EL INSTITUTO", así como los tiempos de atención, debiendo firmar ambas partes lo asentado en la bitácora."EL PROVEEDOR" se obliga a atender los reportes de servicio de mantenimiento correctivo a los equipos, entendiéndose como objeto la eliminación de fallas y/o daños que por uso y operación presenten los equipos.Para la atención del reporte que se efectuó, por falla del equipo, "EL PROVEEDOR" cuenta con 2 horas como máximo, para presentarse en el domicilio indicado, contados a partir de la hora en la que se confirme el reporteUna vez que el Técnico de "EL PROVEEDOR" se encuentre en el lugar indicado, personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, procederá a verificar que se trate del técnico habilitado y recabar la firma de éste en la bitácora de servicio, a efecto de confirmar los tiempos concedidos para la atención del reporte, debiendo Indicar las fallas reportadas, dejando constancia de ello en la bitácora, que para los efectos implemente "EL INSTITUTO", así como los tiempos de atención, debiendo firmar ambas partes lo asentado en la bitácora. <p>2.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>a) CURRICULUM</p> <p>Demuestre que tiene "EL LICITANTE" la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización Administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que contenga nombres y cantidad de empleados administrativos incluidos como; gerentes, supervisores, técnicos profesionales y demás personal.</p>			<p>SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016</p>	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.



NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. N°
	<p>b) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS "EL LICITANTE" deberá entregar una relación de los servicios similares prestados, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p> <p>c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá anexar copia de contrato(s) de características y magnitudes similares y nombre de la persona que recibió los trabajos, correspondiente al año inmediato anterior, los cuales podrán ser verificadas por "EL INSTITUTO".</p> <p>d) PERSONAL CAPACITADO "EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 técnicos especializados, para lo cual deberá presentar el Curriculum Vitae del personal con experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo con Refacciones a Equipos de Impresión y Reposición de Recubrimiento a Rodillos, glosando dentro de su propuesta técnica, escrito, mediante el cual manifieste que el personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio de los equipos citados en el presente Anexo Técnico.</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">> Nombre completo.> Currículo.> Especialidad o profesión.> Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión.> Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos. <p>"EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, con la finalidad de llevar a cabo los reportes de servicio correspondiente.</p> <p>e) PROGRAMA CALENDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO "EL LICITANTE" entregará en su Propuesta Técnica el programa calendarizado de prestación del servicio conforme al formato que se glosa en el presente Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", por equipo e inmueble basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en efectuar cuatro servicios trimestrales, dentro de los primeros 20 días hábiles de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2015, para el mantenimiento correctivo el cual iniciará a partir de 03 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2015, los servicios se realizarán en días y horas hábiles, tal y como se señala en el numeral 2.1.1 de la presente convocatoria.</p> <p>f) HERRAMIENTA Y EQUIPO "EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta la relación de herramientas y equipos de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, apegándose al formato que se integra en el presente Anexo Técnico, en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario y equipo de seguridad adecuado para las actividades a desarrollar.</p>			<div style="border: 2px solid red; padding: 5px;"><p>SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016</p></div>	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. Nº
	<p>g) REFACCIONES</p> <p>"EL LICITANTE" deberá incluir todos los consumibles para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y para el mantenimiento correctivo, considerando que las refacciones deberán ser nuevas, originales y/o similares o superior a las que se requieran en cada uno de los equipos sustituyendo las refacciones por nuevas, originales y/o similares o de características superiores a las originales, conforme a las que se mencionan en cada uno de los conceptos</p>			<p>SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016</p>	

MEXICO, D.F. 21 DÉ ENERO DEL 2015.

PROTESTO LO NECESARIO

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACION DEL SERVICIO

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-019GYR019-N204-2014

PRIMER SERVICIO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	FEBRERO																											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A																															
A) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
B) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
C) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
D) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
E) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MULLER MARTIN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
F) COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
G) GUILLOTINA SEMI AUTOMATICA MARCA MEPRISUSA	EQUIPO	1	VELALONGIN 117																												
H) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 759	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
I) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
J) COMPAGINADORA BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.0084	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
K) COMPAGINADORA BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
L) CAMARA REPROMASTER OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
M) MARCO DE VACIO SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
N) MARCO DE VACIO NUARC FLIP-TOP TIPO: S/D SERIE: 184H81-17	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
O) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
P) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
Q) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
R) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
S) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
T) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
U) ENGOMADORA ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
V) MAQUINA COSEDORA MULLER MARTINI TIPO: 886 SERIE S/S	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
W) MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS S/M TIPO S/T SERIE S/S	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
X) MAQUINA PERFORADORA MARCA NYGREN DAHLY, TIPO 3 UNIDADES DE PERFORACION, SERIE K-3-393-82	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
Y) MAQUINA PERFORADORA DE TRES UNIDADES MARCA NYGREN DAHLY COMPANY, SERIE K-3-39 3-82 No. DE INV. PR 32 249 8202 8438	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
Z) MAQUINA ENGRAPADORA, MARCA HANS MULLER, TIPO 276. SERIE B 39744/ B198	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MEXICO, D.F. A 21 DE ENERO DEL 2015.

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-019GYR019-N204-2014

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PRIMER SERVICIO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	FEBRERO																											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ENGRAPADORA INDUSTRIAL																															
ENGRAPADORA INDUSTRIAL MARCA BOSTITSH NUMERO DE SERIE -S 19E7710	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												

SEGUNDO SERVICIO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	MAYO																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ENGRAPADORA INDUSTRIAL																																		
ENGRAPADORA INDUSTRIAL MARCA BOSTITSH NUMERO DE SERIE -S 19E7710	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															

TERCER SERVICIO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	AGOSTO																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ENGRAPADORA INDUSTRIAL																																		
ENGRAPADORA INDUSTRIAL MARCA BOSTITSH NUMERO DE SERIE -S 19E7710	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															

CUARTO SERVICIO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	NOVIEMBRE																													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ENGRAPADORA INDUSTRIAL																																	
ENGRAPADORA INDUSTRIAL MARCA BOSTITSH NUMERO DE SERIE -S 19E7710	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																														

MEXICO, D.F. A 21 DE ENERO DEL 2015.

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and initials]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-019GYR019-N204-2014

PROGRAMA CALENDARIZADO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	FEBRERO																											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS																															
RODILLO TINTADOR DE 50 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PIEZA	4	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 60 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO MOJADOR DE 60 MM. DE DIAM X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PIEZA	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO MOJADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 61 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 57 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PIEZA	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 57CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PIEZA	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 53 MM. DE DIAM X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PIEZA	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO, PARA ROTATIVA DIDER GLASER. D	PIEZA	4	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO MOJADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO. PARA ROTATIVA DIDER GLASER. D	PIEZA	2	CALZADA DEL HUESO SIN																												
RODILLO TINTADOR DE 63 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P,Q, R, S.	PIEZA	5	CALZADA DEL HUESO SIN																												

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MEXICO, D.F. A 21 DE ENERO DEL 2015.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

(Handwritten signatures and initials)



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-019GYR019-N204-2014

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	FEBRERO																											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
SUMINISTRO Y APLICACION DE LACA AUTOMOTIVA A EQUIPOS																															
A) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
B) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
C) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
D) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES DIDE-GLASER TIPO: A-850 ABC SERIE 87-1104	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
E) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MULLER MARTIN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
F) COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
H) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTANDAR SERIE: 759	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
I) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTANDAR SERIE: 791	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												
N) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																												

MEXICO, D.F. A 21 DE ENERO DEL 2015.

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-019GYR019-N204-2014

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	MAYO																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SUMINISTRO Y APLICACION DE LACA AUTOMOTIVA A EQUIPOS																																		
O) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
P) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
Q) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
R) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
S) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
T) ENGOMADORA ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
W) MAQUINA PERFORADORA MARCA NYGREN DAHLY, TIPO 3 UNIDADES DE PERFORACION, SERIE: K-3-393-82	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
X) MAQUINA PERFORADORA DE TRES UNIDADES MARCA NYGREN DAHLY COMPANY, SERIE: K-3-39 3 82 No. DE INV. PR 32 249 8202 8438	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															
Y) MAQUINA ENGRAPADORA, MARCA HANS MULLER, TIPO 276, SERIE: 9 39744/ B198	EQUIPO	1	CALZADA DEL HUESO SIN																															

MEXICO, D.F. A 21 DE ENERO DEL 2015.

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-019GYR019-N204-2014

PROGRAMA CALENDARIZADO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	FEBRERO																											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CORTE Y REFACCIONES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN																															
5.1 SUMINISTRO DE CUCHILLAS CIRCULARES PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK EL JUEGO CONSTA DE DOS CUCHILLAS CIRCULARES Y UNA CONTRA. F	JUEGO	6	CALZADA DEL HUESO SIN																												
5.2 BROCAS DE PERFORACION PARA MAQUINA PERFORADORA NYGREN DAHLY W)	PZA.	20	CALZADA DEL HUESO SIN																												

MEXICO, D.F. A 21 DE ENERO DEL 2015.

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

MEXICO, D.F. 21 DE ENERO DEL 2015.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS LIC. N° LA-019GYR019-N204-2014

EQUIPO Y HERRAMIENTA QUE SE EMPLEARA EN EL SERVICIO

NOMBRE Y NUMERO DE UNIDADES	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA UTIL	
PINZAS DE PRESION	1 PZA	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
PINZAS DE PUNTA	1 PZA	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN MILIMETRICAS	10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN ESTÁNDAR	10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS	8 PZAS	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS	8 PZAS	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
DESARMADORES PLANOS	5 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
DESARMADORES CRUZ	5 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
MULTIMETRO	1 PZA	PROPIO	PROAM	220 VCA	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
PERICO 8	1 PZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
EXTRACTOR DE BALEROS 3 PATAS	1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
PUNZONES	3 PZAS	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
MACETA	1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
AUTOCLE	20 PZAS	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
TORNILLO DE BANCO	1 PIEZA	PROPIO	TORINO	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO
TALADRO	1 PIEZA	PROPIO	BOSCH	1/2	S/S	TALLER EMPRESA	2 AÑOS
LLAVES ESTILSON	1 PIEZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER EMPRESA	1AÑO
ESMERIL DE BANCO	1 PIEZA	PROPIO	PRETUL	1/2	S/S	TALLER EMPRESA	1 AÑO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

MEXICO, D.F. 21 DE ENERO DEL 2015.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
LIC. N° LA-019GYR019-N204-2014

EQUIPO Y HERRAMIENTA QUE SE EMPLEARA EN EL SERVICIO

NOMBRE Y NUMERO DE UNIDADES		PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA UTIL
PINZAS DE PRESION	1 PZA	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
PINZAS DE PUNTA	1 PZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN MILIMETRICAS	10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN ESTÁNDAR	10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS	8 PZAS	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS	8 PZAS	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
MATRACA DE 1/2	1 PZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
MATRACA DE 3/4	1 PZA	PROPIO	CRAFTSMAN	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
AUTOCLE	40 PZAS	PROPIO	CRAFTSMAN	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
DESARMADORES PLANOS	10 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
DESARMADORES CRUZ	10 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
JUEGO DE DESARMADOR CON VARIAS PUNTAS	2 JGOS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
PUNZONES	3 PZAS	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
MULTIMETRO	1 PZA	PROPIO	PROAM	220 VCA	S/S	TALLER	1 AÑO
PERICO DEL N° 16	2 PZAS	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
PERICO DEL N° 8	1 PZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
EXTRACTOR DE POLEAS/BALEROS	1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
EXTRACTOR DE BALEROS 3 PATAS	1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
PISTOLA NEUMATICA CON ACCE----	1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
RIOS VARIOS							
OSCILOSCOPIO	1 PZA	PROPIO	TEXTRONIC	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
POLEA PARA CARGA	1 PZA	PROPIO	S/M	1 TON.	S/S	TALLER	1 AÑO
PRENSA DE BANCO	1 PZA	PROPIO	S/M	100 KG	S/S	TALLER	1 AÑO
MACETA	1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO
COMPRESORA	1 PZA	PROPIO	NACIONAL	S/C	S/S	TALLER	1 AÑO

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAICA Y SISTEMAS

MEXICO, D.F. 21 DE ENERO DEL 2015.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS.
LIC. N° LA-019GYR019-N204-2014

RELACION DE MATERIALES Y REFACCIONES

A) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	2.00
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	3.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	2.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
FR1	BALEROS 6000ZZ	PIEZA	7.00
FR2	BALERO DE MOTOR PARA CAMBIO DE VELOCIDAD 6201ZZ	PIEZA	2.00
FR3	BALERO DEL RODILLO TOMADOR DE TINTA BL5202ZZ	PIEZA	4.00
FR4	BALERO CF-5/8	PIEZA	4.00
FR5	TRINQUETE O CLUTHC DE BALERO F-88646	PIEZA	0.25
FR6	BALERO 6202 15MM DIAMETRO INTERIOR	PIEZA	8.00
RF7	CARRETILLA DEL FEEDER	PIEZA	1.00
FR8	BIGOTES DE LATON	PIEZA	4.00
FR9	BOTON DE SEÑALIZACION C/FOCO A 220 VOLTIOS MCA RAFI ALEMAN	PIEZA	1.00
FR10	FUSIBLES DE 2.5 AMP TIPO EUROPEO	PIEZA	4.00
FR11	MICROSWITCH HARTMAN 15 AMP TIPO 115 083	PIEZA	1.00
FR12	EMBOBINADO DE MOTOR PARA CAMBIO DE VELOCIDAD	PIEZA	1.00
FR13	FUSIBLES DE 25 AMP TIPO EUROPEO	PIEZA	4.00
FR14	LAMPARA 13 WATTS MCA. EIKO	PIEZA	1.00
FR15	CANDADO DE CADENA TIPO CAJA	PIEZA	1.00
FR16	SOPORTE DE LA MESA DEL RECIBIDOR	PIEZA	1.00
FR17	CONTACTOR TRIPOLAR S2 32 AMP SIEMENS 3RT1034 220V CA	PIEZA	1.00
FR18	PLACA DE BARRA DE PILA DE PAPEL NUEVA Y SOLDADA	PIEZA	1.00
FR19	CANDADO DE CADENA PASO 42	PIEZA	3.00
FR20	MEDIO CANDADO DE CADENA PASO 42	PIEZA	1.00
FR21	SEPARADOR DE PLIEGO	PIEZA	1.00
FR22	CARBONES TIPO MANCUERNA N° 2	PIEZA	1.00
FR23	MANGUERA RONAL AMARILLO DE 1"	ML	1.00
FR24	BOBINA DEL MARTILLO	PIEZA	1.00
FR25	BOBINA DEL FEEDER	PIEZA	0.50
FR26	MANGUERA AIRE PESADO CRISTAL	ML	1.00
FR27	RELEVADOR MCA. KUHNKE 24 VCA 8 PINES 2 ABIERTOS 2 CERRADOS	PIEZA	2.00
FR28	CHUPADOR EN ALUMINIO	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

MEXICO, D.F. 21 DE ENERO DEL 2015.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS.
LIC. N° LA-019GYR019-N204-2014

RELACION DE MATERIALES Y REFACCIONES

A) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	2.00
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	3.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	2.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
FR1	BALEROS 6000ZZ	PIEZA	7.00
FR2	BALERO DE MOTOR PARA CAMBIO DE VELOCIDAD 6201ZZ	PIEZA	2.00
FR3	BALERO DEL RODILLO TOMADOR DE TINTA BL5202ZZ	PIEZA	4.00
FR4	BALERO CF-5/8	PIEZA	4.00
FR5	TRINQUETE O CLUTHC DE BALERO F-88646	PIEZA	0.25
FR6	BALERO 6202 15MM DIAMETRO INTERIOR	PIEZA	8.00
RF7	CARRETILLA DEL FEEDER	PIEZA	1.00
FR8	BIGOTES DE LATON	PIEZA	4.00
FR9	BOTON DE SEÑALIZACION C/FOCO A 220 VOLTIOS MCA RAFI ALEMAN	PIEZA	1.00
FR10	FUSIBLES DE 2.5 AMP TIPO EUROPEO	PIEZA	4.00
FR11	MICROSWITCH HARTMAN 15 AMP TIPO 115 083	PIEZA	1.00
FR12	EMBOBINADO DE MOTOR PARA CAMBIO DE VELOCIDAD	PIEZA	1.00
FR13	FUSIBLES DE 25 AMP TIPO EUROPEO	PIEZA	4.00
FR14	LAMPARA 13 WATTS MCA. EIKO	PIEZA	1.00
FR15	CANDADO DE CADENA TIPO CAJA	PIEZA	1.00
FR16	SOPORTE DE LA MESA DEL RECIBIDOR	PIEZA	1.00
FR17	CONTACTOR TRIPOLAR S2 32 AMP SIEMENS 3RT1034 220V CA	PIEZA	1.00
FR18	PLACA DE BARRA DE PILA DE PAPEL NUEVA Y SOLDADA	PIEZA	1.00
FR19	CANDADO DE CADENA PASO 42	PIEZA	3.00
FR20	MEDIO CANDADO DE CADENA PASO 42	PIEZA	1.00
FR21	SEPARADOR DE PLIEGO	PIEZA	1.00
FR22	CARBONES TIPO MANCUERNA N° 2	PIEZA	1.00
FR23	MANGUERA RONAL AMARILLO DE 1"	ML	1.00
FR24	BOBINA DEL MARTILLO	PIEZA	1.00
FR25	BOBINA DEL FEEDER	PIEZA	0.50
FR26	MANGUERA AIRE PESADO CRISTAL	ML	1.00
FR27	RELEVADOR MCA. KUHNKE 24 VCA 8 PINES 2 ABIERTOS 2 CERRADOS	PIEZA	2.00
FR28	CHUPADOR EN ALUMINIO	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials: A, R, R, X



ELECTROMECAICA Y SISTEMAS

B) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	2.00
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	3.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	2.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
FR1	BALEROS 6000ZZ	PIEZA	7.00
FR2	BALERO DE MOTOR PARA CAMBIO DE VELOCIDAD 6201ZZ	PIEZA	2.00
FR3	BALERO DEL RODILLO TOMADOR DE TINTA BL5202ZZ	PIEZA	4.00
FR4	BALERO CF-5/8	PIEZA	4.00
FR5	TRINQUETE O CLUTHC DE BALERO F-88646	PIEZA	0.25
FR6	BALERO 6202 15MM DIAMETRO INTERIOR	PIEZA	8.00
RF7	CARRETILLA DEL FEEDER	PIEZA	1.00
FR8	BIGOTES DE LATON	PIEZA	4.00
FR9	BOTON DE SEÑALIZACION C/FOCO A 220 VOLTIOS MCA RAFI ALEMAN	PIEZA	1.00
FR10	FUSIBLES DE 2.5 AMP TIPO EUROPEO	PIEZA	4.00
FR11	MICROSWITCH HARTMAN 15 AMP TIPO 115.083	PIEZA	1.00
FR12	EMBOBINADO DE MOTOR PARA CAMBIO DE VELOCIDAD	PIEZA	1.00
FR13	FUSIBLES DE 25 AMP TIPO EUROPEO	PIEZA	4.00
FR14	LAMPARA 13 WATTS MCA EIKO	PIEZA	1.00
FR15	CANDADO DE CADENA TIPO CAJA	PIEZA	1.00
FR16	SOPORTE DE LA MESA DEL RECIBIDOR	PIEZA	1.00
FR17	CONTACTOR TRIPOLAR S2 32 AMP SIEMENS 3RT1034 220V CA	PIEZA	1.00
FR18	PLACA DE BARRA DE PILA DE PAPEL NUEVA Y SOLDADA	PIEZA	1.00
FR19	CANDADO DE CADENA PASO 42	PIEZA	3.00
FR20	MEDIO CANDADO DE CADENA PASO 42	PIEZA	1.00
FR21	SEPARADOR DE PLIEGO	PIEZA	1.00
FR22	CARBONES TIPO MANCUERNA N° 2	PIEZA	1.00
FR23	MANGUERA RONAL AMARILLO DE 1"	ML	1.00
FR24	BOBINA DEL MARTILLO	PIEZA	1.00
FR25	BOBINA DEL FEEDER	PIEZA	0.50
FR26	MANGUERA AIRE PESADO CRISTAL	ML	1.00
FR27	RELEVADOR MCA KUHNKE 24 VCA 8 PINES 2 ABIERTOS 2 CERRADOS	PIEZA	2.00
FR28	CHUPADOR EN ALUMINIO	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

C) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.00
GS	GASOLINA	LITRO	4.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	3.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	2.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
HBG1	BUJE DE BRONCE DE MESA DE PAPEL	PIEZA	1.00
HBG2	BALERO DE AGUJAS CORTO HK1512AAS1 CON PERFORACION	PIEZA	4.00
HBG3	BALERO DE AGUJAS LARGO HK1516AAS1 CON PERFORACION	PIEZA	4.00
HBG4	PINZA HE-521020	PIEZA	5.00
HBG5	REPARACION DE CHUMACERA DE BALEROS RELLENANDOLA	PIEZA	0.50
HBG6	BANDA DE VELOCIDAD VARIABLE 2926-V0706	PIEZA	0.50
HBG7	EMBOBINADO DE MOTOR 4KW O 7 5 AMP MARCA BAUKAEIHT	PIEZA	0.25
HBG8	ARAÑA	PIEZA	0.25
HBG9	LEVA	PIEZA	0.25
HBG10	TORNILLO DE MOJADORES	PIEZA	4.00
HBG11	CONTACTOR DE CONTROL	PIEZA	2.00
HBG12	SWITCH DE ENCENDIDO	PIEZA	0.75

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and initials]



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

D) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES DIDE-GLASER

TIPO: A-850-ABC SERIE 87-1104

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	2.00
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	3.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	2.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
RDM1	BALERO 6206 2RS DE MOTOR DE ARRANQUE	PIEZA	6.00
RDM2	BALERO 6205 2RS DE MOTOR DE ARRANQUE	PIEZA	2.00
RDM3	BALERO 1603 RS 0 608D DE RODILLOS MOJADORES DE APOLLO	PIEZA	4.00
RDM4	BALERO 6201 ZNR CON SEGURO	PIEZA	4.00
RDM5	BALERO 6202 ZNR CON SEGURO	PIEZA	0.25
RDM6	BALERO 608-2RS DE RODILLOS MOJADORES	PIEZA	6.00
RDM7	BALERO 1604-2RS MCA. URB TAPAS DE NEOPRENO	PIEZA	1.00
RDM8	BALERO 626-ZZ NBR	PIEZA	8.00
RDM9	BALERO ER-19 SEAL MASTER CHUMACERA	PIEZA	1.00
RDM10	BALERO DE CILINDRO DE IMPRESION R12ZZ MCA. URB	PIEZA	4.00
RDM11	FLECHA DE MOTOR DE ARRANQUE	PIEZA	1.00
RDM12	BUJES PRELUBRICADOS PARA RODILLOS MOJADORES	PIEZA	2.00
RDM13	CHUMACERA CON BUJES DIVIDIDA EN DOS PARTES	PIEZA	2.00
RDM14	BARRAS GUIAS	PIEZA	1.00
RDM15	BOBINA DE CONTACTOR MULLER	PIEZA	1.00
RDM16	PORTAFUSIBLE DE CARTUCHO TIPO AMERICANO	PIEZA	8.00
RDM17	FLEJE TENSOR DE PINZAS DE CONTRA	PIEZA	1.00
RDM18	BOTON TIPO HONGO MCA. CRUZET	PIEZA	1.00
RDM19	BANDA DE VELOCIDAD VARIABLE DE MOTOR 2926-V-05474	PIEZA	0.50
RDM20	TASA PARA AJUSTE DE LOS TINTADORES	PIEZA	1.00
RDM21	BOTON OPERACIONAL N.A. Y N.C. TELEMECANIQUE	PIEZA	0.25
RDM22	RODAJAS ALIMENTADORAS DE PAPEL	PIEZA	1.00
RDM23	FLEJE ESPIRAL DE RODILLO DE LA FUENTE	PIEZA	1.00
RDM24	MOTOR DEL SISTEMA DEL AGUA	PIEZA	0.25
RDM25	BASE PLASTICA DE RODILLOS MOJADORES Y TINTADORES	PIEZA	2.00
RDM26	BASE DE COBRE DE FLECHA DE BOBINA	PIEZA	0.25
RDM27	MOTOREDUCTOR CD 115 VOLTS 60 HZ	PIEZA	0.50
RDM28	FLEJE DE RODILLOS MOJADORES	PIEZA	4.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.



ELECTROMECAICA Y SISTEMAS

E) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	4.00
GS	GASOLINA	LITRO	10.00
DS	DIESEL	LITRO	5.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	4.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.00
TRA	TRAPO	KILO	4.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	2.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
RMM32	BANDA DEL EMBOBINADOR MCA JASON SINCRONICA 0390-H	PIEZA	3.00
RMM33	BANDA DENTADA MILIMETRICA 80 DIENTES 7 MM ANCHO	PIEZA	2.00
RMM34	BANDA SPA-2380 MCA. JASON	PIEZA	4.00
RMM35	BANDA DE MOTOR PRINCIPAL DE TRACCION SPA 2360 MCA JASON	PIEZA	4.00
RMM36	ENGRANE DE NYLAMID 10 CMS DE DIAMETRO	PIEZA	4.00
RMM37	ENGRANE DE NYLAMID DE 23 DIENTES 65 MM DIAMETRO EXTERNO	PIEZA	4.00
RMM38	BOTON PULSADOR EAO 2NA 2NC CON FOCO PILOTO 60 WATTS	PIEZA	2.00
RMM39	BOTON RETENIDO MCA. TELEMECANIQUE CON FOCO PILOTO 28 WATTS	PIEZA	1.00
RMM40	BOTON RETENIDO MCA. TELEMECANIQUE	PIEZA	1.00
RMM41	FOCO N° 85 PILOTO 28 WATTS MCA. ELKO 40972	PIEZA	6.00
RMM42	PIVOTE DE CAMARA	PIEZA	2.00
RMM43	INCRUSTACION DE FLECHA DE RODILLO	PIEZA	2.00
RMM44	BALERO 6001	PIEZA	4.00
RMM45	BALERO 6003	PIEZA	2.00
RMM46	BALERO MINIATURA DE BOLAS BLM626ZZ	PIEZA	3.00
RMM47	BALERO RIGIDO DE BOLAS 6303ZZ	PIEZA	0.25
RMM48	BALERO DE BOMBA 6002ZZ	PIEZA	3.00
RMM49	BALERO 6204 FAG DE ENGRANE DE SEGUNDA UNIDAD	PIEZA	4.00
RMM50	TRINQUETE DE BRONCE DE FRENO	PIEZA	2.00
RMM51	TIMER OMRON H3CR-AB 100-240 VOLTS TIPO ON THE LINE	PIEZA	1.00
RMM52	BASE PARA TIMER OMRON H3CR-AB 100-240 VOLTS TIPO ON THE LINE	PIEZA	2.00
RMM53	CONTACTOR DE CONTROL CON BOBINA A 240 V.A.C. CON 5 CONTACTOS	PIEZA	2.00
RMM54	VALVULAS REGULADORAS DE 1/8 MARCA FESTO	PIEZA	0.25
RMM55	PISTON FESTO 25X25 MOD. ADVU 1" DE CARRERA	PIEZA	2.00
RMM56	ENGRANE DE CELORON DE 6"	PIEZA	2.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signatures and initials, including a large 'A' and 'R'.



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

F) COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	2.50
GS	GASOLINA	LITRO	8.00
DS	DIESEL	LITRO	5.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	4.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.00
TRA	TRAPO	KILO	3.67
BRO	BROCHAS	PIEZA	2.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CBK1	BANDA JASON T 10 DL840 DOBLE DENTADA 20MM ANCHO 84 DIENTES	PIEZA	2.00
CBK2	BANDA SINCRONICA 0330-H PEQUEÑA 66 DIENTES 19 MM ANCHO	PIEZA	2.00
CBK3	BANDA SINCRONICA 0700-H GRANDE 140 DIENTES 19 MM ANCHO	PIEZA	4.00
CBK4	BANDA SINCRONICA TRACCION 0630-H 126 DIENTES 19MM ANCHO	PIEZA	4.00
CBK5	BANDA SINCRONICA 0480-H S/PONCHES 96 DIENTES 18MM ANCHO	PIEZA	2.00
CBK6	BANDA DENTADA 480-H-100 PASO 1/2"	PIEZA	2.00
CBK7	BANDA SPA 1257	PIEZA	1.00
CBK8	BANDA 2L-120 MARCA DAYCO DE LA MESA DEL REGISTRO	PIEZA	2.00
CBK9	BANDA SINCRONICA 170 XL 10 MM ANCHO	PIEZA	2.00
CBK10	CARBONES DE MOTOR DIETZ	PIEZA	2.00
CBK11	ENGRANE DE PLASTIACERO	PIEZA	2.00
CBK12	ENGRANE DE PLASTIACERO DE 30 DIENTES	PIEZA	0.25
CBK13	SENSOR DE PROXIMIDAD NPN 150 408 MCA. FESTO	PIEZA	0.25
CBK13	SENSOR INDUCTIVO NPN 12 VCD	PIEZA	1.00
CBK14	VENTILADOR DE ALUMINIO TAMAÑO 2 MOD VA-MM-400	PIEZA	1.00
CBK15	MICAS DE BOTONES MCA. SIEMENS	PIEZA	6.00
CBK16	AMORTIGUADOR DE 400 NEWTONS 58 5	PIEZA	1.00
CBK17	INCRUSTACION DE FLECHA GUIA DE RODILLO METALICO	PIEZA	1.00
CBK18	BALERO 1203 DOBLE PISTA MOVIBLE DE RODILLOS FOLIADORES	PIEZA	4.00
CBK19	BALERO 62072RS DE RODILLO METALICO	PIEZA	6.00
CBK20	BALERO 6002 MCA. FAG DE FLECHAS DE AIRE	PIEZA	4.00
CBK21	BALERO 625/2Z O BLM625ZZ	PIEZA	6.00
CBK22	BALERO INA NK-IB 5906 CODIGO NK IA 5906	PIEZA	2.00
CBK23	BALERO 6206 DE FLECHA EMBOBINADORES DE CARBON	PIEZA	2.00
CBK24	PINES	PIEZA	20.00
CBK25	PINES CON CABEZA CIRCULAR	PIEZA	10.00
CBK26	ASPAS DE ALUMINIO DE COMPRESOR 18CMSX3.5X5MM ESPESOR	PIEZA	1.00
CBK27	RETEN DE LA BOMBA DE GOMA 14X24X5	PIEZA	4.00
CBK28	RETEN MILIMETRICO 20X35X7 MM DE COMPRESOR RIESTHLE	PIEZA	10.00
CBK29	CEPILLO DE CARRETILLA 58MM DIAMETRO EXTERNO 6MM	PIEZA	0.50
CBK30	CONECTOR FESTO N° 5	PIEZA	4.00
CBK31	CRUCETAS DE BRONCE DE BOMBA DE PEGAMENTO	PIEZA	2.00
CBK32	BANDA DE PINES	PIEZA	1.00
CBK33	ENGRANE DE SISTEMA DE FOLEO	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

G) GUILLOTINA SEMI AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE: S/N

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	0.25
GS	GASOLINA	LITRO	1.00
DS	DIESEL	LITRO	1.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	0.25
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	0.50
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRP	TRAPO	KILO	2.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
GMPRI1	FUSIBLES	PIEZA	0.50
GMPRI2	FUENTE DE PODER	PIEZA	0.25
GMPRI3	SINFIN O USILLO	PIEZA	0.50
GMPRI4	LEVA DE DESCENSO DE CUCHILLA	PIEZA	1.00
GMPRI5	BOTON CUTTLER HAMMER 120 VOLTS	PIEZA	0.50

H) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 759

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.00
GS	GASOLINA	LITRO	2.00
DS	DIESEL	LITRO	1.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	5.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	1.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
GPV1	CONTACTOR SIEMENS 220 VOLTS	PIEZA	1.00
GPV2	CARBON O ESCOBILLA CON RESORTE N° 4 COBRIZADO	PIEZA	1.00
GPV3	BALATA NUEVA DE CLUTCH	PIEZA	0.25
GPV4	BANDA A 77	PIEZA	1.00
GPV5	REEMBOBINADO DE BOBINA DE MESA DE AIRE 26 A 28 VOLTS CD	PIEZA	1.00
GPV6	BOTON DE AVANCE Y RETROCESO DE PEINE CUTLER HAMMER	PIEZA	1.00
GPV7	VENTILADOR DE ALUMINIO TAMAÑO 2 MODELO VA-MM-350	PIEZA	0.50
GPV8	TRANSFORMADOR 9070T150 D1 "D"	PIEZA	0.50
GPV9	SOQUET TIPO PIÑON EN LATON	PIEZA	1.00
GPV10	FOCO 126M 120 VOLTS 25 WATTS	PIEZA	1.00
GPV11	LAMPARA F30T8/D 30 WATTS MC. SILVANIA	PIEZA	1.00
GPV12	ARRANCADOR FS-4 30-40 WATTS	PIEZA	1.00
GPV13	AFILADO DE CUCHILLA	PIEZA	3.00
GPV14	BOMBA HIDRAULICA	PIEZA	1.00
GPV15	RETEN DE VALVULA HIDRAULICA	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

I) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.00
GS	GASOLINA	LITRO	2.00
DS	DIESEL	LITRO	1.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	5.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	1.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
GPV1	CONTACTOR SIEMENS 220 VOLTS	PIEZA	1.00
GPV2	CARBON O ESCOBILLA CON RESORTE N° 4 COBRIZADO	PIEZA	1.00
GPV3	BALATA NUEVA DE CLUTCH	PIEZA	0.25
GPV4	BANDA A 77	PIEZA	1.00
GPV5	REEMBOBINADO DE BOBINA DE MESA DE AIRE 26 A 28 VOLTS CD	PIEZA	1.00
GPV6	BOTON DE AVANCE Y RETROCESO DE PEINE CUTLER HAMMER	PIEZA	1.00
GPV7	VENTILADOR DE ALUMINIO TAMAÑO 2 MODELO VA-MM-350	PIEZA	0.50
GPV8	TRANSFORMADOR 9070T150 D1 "D"	PIEZA	0.50
GPV9	SOQUET TIPO PIÑON EN LATON	PIEZA	1.00
GPV10	FOCO 126M 120 VOLTS 25 WATTS	PIEZA	1.00
GPV11	LAMPARA F30T8/D 30 WATTS MC. SILVANIA	PIEZA	1.00
GPV12	ARRANCADOR FS-4 30-40 WATTS	PIEZA	1.00
GPV13	AFILADO DE CUCHILLA	PIEZA	3.00
GPV14	BOMBA HIDRAULICA	PIEZA	1.00
GPV15	RETEN DE VALVULA HIDRAULICA	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

J) COMPAGINADORA BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.0084

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
AI	ALCOHOL ISOPROPILICO	LITRO	2.00
GE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.25
TRP	TRAPO	KILO	2.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CBM1	PORTAFUSIBLES	PIEZA	2.00
CBM2	FUSIBLES	PIEZA	1.00
CBM3	9431508 SERVOMOTOR FUTABA S3003	PIEZA	0.50
CBM4	PC110 SENSORES DE ESTACIONES	PIEZA	2.00
CBM5	FLEJES DE SALIDA DE PAPEL	PIEZA	4.00
CBM6	MICRO ACTUADOR	PIEZA	0.25

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

K) COMPAGINADORA BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
AI	ALCOHOL ISOPROPILICO	LITRO	2.00
GE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.25
TRP	TRAPO	KILO	2.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CBM1	PORTAFUSIBLES	PIEZA	2.00
CBM2	FUSIBLES	PIEZA	1.00
CBM3	9431508 SERVOMOTOR FUTABA S3003	PIEZA	0.50
CBM4	PC110 SENSORES DE ESTACIONES	PIEZA	2.00
CBM5	FLEJES DE SALIDA DE PAPEL	PIEZA	4.00
CBM6	MICRO ACTUADOR	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

L) CAMARA REPROMASTER OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S 80 85 522

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	2.00
AI	ALCOHOL ISOPROPILICO	LITRO	2.00
GE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRP	TRAPO	KILO	2.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CR1	PORTAFUSIBLES	PIEZA	4.00
CR2	FUSIBLES	PIEZA	4.00
CR3	AMORTIGUADORES	PIEZA	0.50
CR4	FILAMENTOS 500 WATTS	PIEZA	4.00
CR5	COMPRESOR	PIEZA	0.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

M) MARCO DE VACIO SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
AI	ALCOHOL ISOPROPILICO	LITRO	2.00
GE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRP	TRAPO	KILO	2.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
MS1	PORTAFUSIBLES	PIEZA	6.00
MS2	FUSIBLES	PIEZA	6.00
MS3	LAMPARA 3000 WATTS	PIEZA	0.50
MS4	ASPAS DE COMPRESOR	PIEZA	2.00
MS5	AMORTIGUADORES	PIEZA	0.25

N) MARCO DE VACIO NUARC FLIP-TOP TIPO: S/D SERIE: 184H81-17

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.00
AI	ALCOHOL ISOPROPILICO	LITRO	2.00
GE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRP	TRAPO	KILO	2.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
MN1	PORTAFUSIBLES	PIEZA	8.00
MN2	FUSIBLES	PIEZA	6.00
MN3	ASPAS DEL COMPRESOR	PIEZA	2.00
MN4	LAMPARA 3000 WATTS	PIEZA	0.50
MN5	AMORTIGUADORES	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

Ñ) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.04
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CH1	BANDA B-66 MCA. DAYCO DE MOTOR	PIEZA	1.00
CH2	BANDA 1922V 706 DENTADA DE ARRANQUE DEL MOTOR	PIEZA	1.00
CH3	BANDA DEL COMPRESOR A-37 MCA. BANDO	PIEZA	1.00
CH4	TUERCA DE RODILLO TINTADOR	PIEZA	1.00
CH5	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	1.00
CH6	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	0.25
CH7	LEVA DE PASO EN FIERRO COLADO DE CADENA DE RECIBIDOR	PIEZA	0.25
CH8	ESPIGA DE RODILLO TINTADOR O MOJADOR	PIEZA	0.25
CH9	LAMPARA SYLVANIA F15T8/D 15 WATTS	PIEZA	1.00
CH10	BRAZO DE PRESIONES EN BRONCE	PIEZA	0.25
CH11	VASO O FRASCO DE ALUMINIO GRANDE PARA COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH12	EMPAQUE PARA FRASCO DE ALUMINIO DE COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH13	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO	PIEZA	0.25
CH14	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO 28 MM DIAMETRO EXT. 0 DE 1"	PIEZA	0.25
CH15	PALPADORES	PIEZA	1.00
CH16	PISTON DE SISTEMA DE SUCCION	PIEZA	1.00
CH17	PERNO CONICO DE 76 2 MM	PIEZA	1.00
CH18	PERNO CONICO DE 50 8 MM	PIEZA	2.00
CH19	RESORTE DE TENSION CON PATAS	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

O) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.04
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CH1	BANDA B-66 MCA. DAYCO DE MOTOR	PIEZA	1.00
CH2	BANDA 1922V 706 DENTADA DE ARRANQUE DEL MOTOR	PIEZA	1.00
CH3	BANDA DEL COMPRESOR A-37 MCA. BANDO	PIEZA	1.00
CH4	TUERCA DE RODILLO TINTADOR	PIEZA	1.00
CH5	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	1.00
CH6	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	0.25
CH7	LEVA DE PASO EN FIERRO COLADO DE CADENA DE RECIBIDOR	PIEZA	0.25
CH8	ESPIGA DE RODILLO TINTADOR O MOJADOR	PIEZA	0.25
CH9	LAMPARA SYLVANIA F15T8/D 15 WATTS	PIEZA	1.00
CH10	BRAZO DE PRESIONES EN BRONCE	PIEZA	0.25
CH11	VASO O FRASCO DE ALUMINIO GRANDE PARA COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH12	EMPAQUE PARA FRASCO DE ALUMINIO DE COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH13	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO	PIEZA	0.25
CH14	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO 28 MM DIAMETRO EXT. 0 DE 1"	PIEZA	0.25
CH15	PALPADORES	PIEZA	1.00
CH16	PISTON DE SISTEMA DE SUCCION	PIEZA	1.00
CH17	PERNO CONICO DE 76.2 MM	PIEZA	1.00
CH18	PERNO CONICO DE 50.8 MM	PIEZA	2.00
CH19	RESORTE DE TENSION CON PATAS	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECANICA Y SISTEMAS

P) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.04
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CH1	BANDA B-66 MCA. DAYCO DE MOTOR	PIEZA	1.00
CH2	BANDA 1922V 706 DENTADA DE ARRANQUE DEL MOTOR	PIEZA	1.00
CH3	BANDA DEL COMPRESOR A-37 MCA. BANDO	PIEZA	1.00
CH4	TUERCA DE RODILLO TINTADOR	PIEZA	1.00
CH5	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	1.00
CH6	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	0.25
CH7	LEVA DE PASO EN FIERRO COLADO DE CADENA DE RECIBIDOR	PIEZA	0.25
CH8	ESPIGA DE RODILLO TINTADOR O MOJADOR	PIEZA	0.25
CH9	LAMPARA SYLVANIA F15T8/D 15 WATTS	PIEZA	1.00
CH10	BRAZO DE PRESIONES EN BRONCE	PIEZA	0.25
CH11	VASO O FRASCO DE ALUMINIO GRANDE PARA COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH12	EMPAQUE PARA FRASCO DE ALUMINIO DE COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH13	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO	PIEZA	0.25
CH14	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO 28 MM DIAMETRO EXT. 0 DE 1"	PIEZA	0.25
CH15	PALPADORES	PIEZA	1.00
CH16	PISTON DE SISTEMA DE SUCCION	PIEZA	1.00
CH17	PERNO CONICO DE 76.2 MM	PIEZA	1.00
CH18	PERNO CONICO DE 50.8 MM	PIEZA	2.00
CH19	RESORTE DE TENSION CON PATAS	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

(Handwritten signature and initials)



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

Q) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.04
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CH1	BANDA B-66 MCA. DAYCO DE MOTOR	PIEZA	1.00
CH2	BANDA 1922V 706 DENTADA DE ARRANQUE DEL MOTOR	PIEZA	1.00
CH3	BANDA DEL COMPRESOR A-37 MCA. BANDO	PIEZA	1.00
CH4	TUERCA DE RODILLO TINTADOR	PIEZA	1.00
CH5	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	1.00
CH6	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	0.25
CH7	LEVA DE PASO EN FIERRO COLADO DE CADENA DE RECIBIDOR	PIEZA	0.25
CH8	ESPIGA DE RODILLO TINTADOR O MOJADOR	PIEZA	0.25
CH9	LAMPARA SYLVANIA F15T8/D 15 WATTS	PIEZA	1.00
CH10	BRAZO DE PRESIONES EN BRONCE	PIEZA	0.25
CH11	VASO O FRASCO DE ALUMINIO GRANDE PARA COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH12	EMPAQUE PARA FRASCO DE ALUMINIO DE COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH13	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO	PIEZA	0.25
CH14	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO 28 MM DIAMETRO EXT 0 DE 1"	PIEZA	0.25
CH15	PALPADORES	PIEZA	1.00
CH16	PISTON DE SISTEMA DE SUCCION	PIEZA	1.00
CH17	PERNO CONICO DE 76.2 MM	PIEZA	1.00
CH18	PERNO CONICO DE 50.8 MM	PIEZA	2.00
CH19	RESORTE DE TENSION CON PATAS	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

R) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.04
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CH1	BANDA B-66 MCA. DAYCO DE MOTOR	PIEZA	1.00
CH2	BANDA 1922V 706 DENTADA DE ARRANQUE DEL MOTOR	PIEZA	1.00
CH3	BANDA DEL COMPRESOR A-37 MCA. BANDO	PIEZA	1.00
CH4	TUERCA DE RODILLO TINTADOR	PIEZA	1.00
CH5	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	1.00
CH6	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	0.25
CH7	LEVA DE PASO EN FIERRO COLADO DE CADENA DE RECIBIDOR	PIEZA	0.25
CH8	ESPIGA DE RODILLO TINTADOR O MOJADOR	PIEZA	0.25
CH9	LAMPARA SYLVANIA F15T8/D 15 WATTS	PIEZA	1.00
CH10	BRAZO DE PRESIONES EN BRONCE	PIEZA	0.25
CH11	VASO O FRASCO DE ALUMINIO GRANDE PARA COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH12	EMPAQUE PARA FRASCO DE ALUMINIO DE COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH13	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO	PIEZA	0.25
CH14	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO 28 MM DIAMETRO EXT. 0 DE 1"	PIEZA	0.25
CH15	PALPADORES	PIEZA	1.00
CH16	PISTON DE SISTEMA DE SUCCION	PIEZA	1.00
CH17	PERNO CONICO DE 76.2 MM	PIEZA	1.00
CH18	PERNO CONICO DE 50.8 MM	PIEZA	2.00
CH19	RESORTE DE TENSION CON PATAS	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

S) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.50
GS	GASOLINA	LITRO	5.00
DS	DIESEL	LITRO	3.00
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	2.00
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	1.00
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.04
TRA	TRAPO	KILO	2.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CH1	BANDA B-66 MCA. DAYCO DE MOTOR	PIEZA	1.00
CH2	BANDA 1922V 706 DENTADA DE ARRANQUE DEL MOTOR	PIEZA	1.00
CH3	BANDA DEL COMPRESOR A-37 MCA. BANDO	PIEZA	1.00
CH4	TUERCA DE RODILLO TINTADOR	PIEZA	1.00
CH5	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	1.00
CH6	ASPA DE CEROLON ALTURA 56MMX63 ANCHOX 5MM ESPESOR	PIEZA	0.25
CH7	LEVA DE PASO EN FIERRO COLADO DE CADENA DE RECIBIDOR	PIEZA	0.25
CH8	ESPIGA DE RODILLO TINTADOR O MOJADOR	PIEZA	0.25
CH9	LAMPARA SYLVANIA F15T8/D 15 WATTS	PIEZA	1.00
CH10	BRAZO DE PRESIONES EN BRONCE	PIEZA	0.25
CH11	VASO O FRASCO DE ALUMINIO GRANDE PARA COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH12	EMPAQUE PARA FRASCO DE ALUMINIO DE COMPRESOR	PIEZA	1.00
CH13	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO	PIEZA	0.25
CH14	RODAJA EN ACERO DE BARRA DEL CARRO 28 MM DIAMETRO EXT. 0 DE 1"	PIEZA	0.25
CH15	PALPADORES	PIEZA	1.00
CH16	PISTON DE SISTEMA DE SUCCION	PIEZA	1.00
CH17	PERNO CONICO DE 76 2 MM	PIEZA	1.00
CH18	PERNO CONICO DE 50.8 MM	PIEZA	2.00
CH19	RESORTE DE TENSION CON PATAS	PIEZA	1.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

T) ENGOMADORA ROSBACK TIPO: 880 SERIE 4880-81-181

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	0.50
GS	GASOLINA	LITRO	2.00
DS	DIESEL	LITRO	1.50
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	0.50
AC	ACEITE PARA COMPRESORES	LITRO	0.50
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.50
TRA	TRAPO	KILO	1.80
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CH1	MICROSWITCH 120 VCA	PIEZA	1.00
CH2	TERMOSTATO	PIEZA	0.25
CH3	PORTAFUSIBLES	PIEZA	5.00
CH4	FUSIBLES	PIEZA	5.00
CH5	RODAJAS EMPAREJADORAS	PIEZA	2.00
CH6	ENGRANE DE AVANCE DE CARRO	PIEZA	1.00
CH7	MOTOR ELECTRICO	PIEZA	0.50

U) MAQUINA COSEDORA MIULLER MARTINNI TIPO: 886 SERIE S/S

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	0.25
GS	GASOLINA	LITRO	2.00
DS	DIESEL	LITRO	1.00
GE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.25
TRP	TRAPO	KILO	1.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
CMM1	ENGRANES	PIEZA	2.00
CMM2	PORTAFUSIBLES	PIEZA	1.00
CMM3	FUSIBLES	PIEZA	1.00
CMM4	SISTEMA DE COSTURA	PIEZA	0.50
CMM5	EMBOBINADO DE MOTOR	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

V) MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS S/M TIPO S/T SERIE S/S

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	1.00
GS	GASOLINA	LITRO	2.00
DS	DIESEL	LITRO	2.00
BAS	BARNIZ AISLANTE MCA. BASA N° 35	LITRO	0.50
GE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	1.00
TRP	TRAPO	KILO	2.00
BCH	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
LR1	UC20516 RODAMIENTO PARA CHUMACERA 1"	PIEZA	4.00
LR2	CHUMACERA COMPLETA 1" LKS	PIEZA	4.00
LR3	EMBOBINADO DE MOTOR	PIEZA	0.50

W) MAQUINA PERFORADORA NYGREN DAHLY TIPO: 3 UNIDADES DE PERFORACION SERIE: K-3-393-82

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
GS	GASOLINA	LITRO	0.25
DS	DIESEL	LITRO	0.25
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	0.25
GRE	GRASA PARA ENGRANES	LITRO	0.25
TRA	TRAPO	KILO	0.50
BRO	BROCHAS	KILO	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
EDST1	ENGRANES DE DESCEHSO	PIEZA	2.00
ECCT2	BUJE DE CABEZAL	PIEZA	0.25
PAT3	PATA DE CABEZAL	PIEZA	0.25
EHET4	ENGRANE HELICOIDAL	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS

X) MAQUINA PERFORADORA DE TRES UNIDADES NYGREN DAHLY COMPANY SERIE: K-3-393-82 No. INV. PR 32 249 8202 8438

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
GS	GASOLINA	LITRO	0.25
DS	DIESEL	LITRO	0.25
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	0.25
GRE	GRASA PARA ENGRANES	LITRO	0.25
TRA	TRAPO	KILO	0.50
BRO	BROCHAS	KILO	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
EDST1	ENGRANES DE DESCEHSO	PIEZA	2.00
ECCT2	BUJE DE CABEZAL	PIEZA	0.25
PAT3	PATA DE CABEZAL	PIEZA	0.25
EHET4	ENGRANE HELICOIDAL	PIEZA	0.25

Y) MAQUINA ENGRAPADORA HANS MULLER TIPO: 276 SERIE: 9 39744/ B 198

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	0.30
GS	GASOLINA	LITRO	0.50
DS	DIESEL	LITRO	0.50
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	0.25
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.25
TRA	TRAPO	KILO	1.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
EBST1	REMACHADORES	PIEZA	2.00
EBST2	CAJA DE ENGRAPE	PIEZA	0.50
EBST3	CORTADORES	PIEZA	0.50
EBST4	BOBINA	PIEZA	0.25

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITSH SERIE: -S 19E7710

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	MATERIALES		
SD	SOLVENTE DIELECTRICO	LITRO	0.30
GS	GASOLINA	LITRO	0.50
DS	DIESEL	LITRO	0.50
AG	ACEITE PARA ENGRANAJES	LITRO	0.25
GRE	GRASA PARA ENGRANES	KILO	0.25
TRA	TRAPO	KILO	1.00
BRO	BROCHAS	PIEZA	1.00
CPL	CEPILLO DE PELO	PIEZA	1.00
	REFACCIONES		
EBST1	REMACHADORES	PIEZA	2.00
EBST2	CAJA DE ENGRAPE	PIEZA	0.50
EBST3	CORTADORES	PIEZA	0.50
EBST4	BOBINA	PIEZA	0.25

F) COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	REFACCIONES		
CCCB	SUMINISTRO DE CUCHILLAS CIRCULARES PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK EL JUEGO CONSTA DE DOS CUCHILLAS CIRCULARES Y UNA CONTRA. F)	JUEGO	6.00

W) PERFORADORA NYGREN DAHLY

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
	REFACCIONES		
BPNY	BROCAS DE PERFORACIÓN PARA MÁQUINA PERFORADORA N YGREN DAHLY. W)	PIEZA	20.00

CLAVE O NUMERO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
LAAUT	LACA AUTOMOTIVA	LITRO	50.00

ATENTAMENTE


ARTURO SANCHEZ FLORES.
REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



8. Relación de anexos

8.1. Anexos administrativos.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
ANEXO 1	MODELO(S) DE CONTRATO(S) QUE REGIRÁ(N) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ANEXO 2	MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
ANEXO 3	FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6 INCISOS A), B) Y G)
ANEXO 4	FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PARTICIPEN CON TAL CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
ANEXO 5	RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPOSICIONES
ANEXO 6	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
ANEXO 7	ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA
ANEXO 8	MODELO DE CONTRATO
ANEXO 9	SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
ANEXO 10	ESCRITO DE INTERÉS
ANEXO 11	FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6 INCISO C) Y L)
ANEXO 12	FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6 INCISO I)
ANEXO 13	FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6 INCISO J)
ANEXO 14	FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6 INCISO Ñ)
ANEXO 15	CARTA COMPROMISO FISCAL NUMERAL 6 INCISO M)
ANEXO 16	FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 6 INCISO F)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]



0000371

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., 23 DIC 2014

Oficio Núm. 09 53 61 1254/ 15274

Licenciado

Javier Brizuela Fernández

Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

Me refiero al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR019-N204-2014, celebrada para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de impresión y reposición de recubrimiento a rodillos, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales para el ejercicio fiscal 2015.

Al respecto y derivado de la reprogramación del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para el 16 de enero de 2015, derivado del cierre del Sistema Compranet me permito realizar las siguientes precisiones a considerar:

- En el anexo Técnico y Términos y Condiciones se tenían considerados la realización de cuatro servicios a programarse durante el 2015, en los meses de enero, abril julio y octubre, los cuales deberán de reprogramarse para los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.
- Existen algunas actividades señaladas en el Anexo Técnico, las cuales se indica se realizaran en el primer servicio indicando el mes de enero, las cuales deberán de reprogramarse en el segundo servicio "febrero".

Lo anterior con la finalidad de hacerlo del conocimiento de los participantes para la formulación de sus propuestas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente
Titular de la División


Rosa María Ruvalcaba Cruz

Con copia para:

-Lic. Carlos Gracia Nava.- Coordinador de Conservación y Servicios Generales.
-Rogelio Bruno Novelo Ramírez, Titular de la División de Servicios Complementarios.
RRC/DPG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

23 DIC 2014
F41+

006159

2014 DEC 24 A 10:00

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

0000372

AVISO NÚMERO DOS, AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR019-N204-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES.

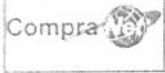
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DE 2015, LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA, SITO EN LA CALLE DE DURANGO NÚM. 291, 5º PISO. COL. ROMA NORTE C.P. 06700, MÉXICO, D.F., INFORMA A LOS LICITANTES LO SEÑALADO POR EL ÁREA TÉCNICA, A CARGO DE LA C. ROSA MARÍA RUVALCABA CRUZ, MEDIANTE OFICIO NO. 09 53 61 1254/15274, RECIBIDO EN LA DIVISIÓN A MI CARGO, EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2014, FECHA EN QUE ESTABA SUSPENDIDO LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA COMPRANET, POR LO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE EL OFICIO EN COMENTO, A EFECTO DE QUE SEA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, ASIMISMO SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO.

POR EL IMSS:

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA.

JAVIER BRIZUELA FERNÁNDEZ

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Expediente 726782 - LA-019GYR019-N204-2014 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE IMPRESION RECUBRIMIENTO RODILLOS
 Referencia del Expediente

Acceder o Registrarse para Participar

Detalles del Expediente

Código del Expediente	726782
Título del Expediente	LA-019GYR019-N204-2014 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE IMPRESION RECUBRIMIENTO RODILLOS
Referencia del Expediente	
Tipo de Expediente	01. Licitación Pública Nacional LAASSP
Categorías del Expediente	3190 - Servicios integrales y otros servicios

Detalles del Anuncio

Descripción del Anuncio	LA-019GYR019-N204-2014 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES.
Notas	Notas Adicionales por Defecto
Tipo de Contratación	Servicios
Entidad Federativa	Distrito Federal
Fecha Limite de Presentación de Proposiciones / Vigencia del Anuncio	21/01/2015 10:00 AM
Fecha de Inicio del Contrato	
Duración del Contrato	
Valor Estimado del Contrato	

Detalles del Procedimiento

Número del Procedimiento	Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-019GYR019-N204-2014
Carácter del procedimiento	Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
Crédito externo	Indicar si tiene crédito externo o no.	No
Forma del procedimiento	Seleccionar la forma del procedimiento	Electrónica
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa	No
Confirme fecha publicacion	Confirme la fecha de publicación del Anuncio	09/12/2014

Procedimiento de Contratación

522854	LA-019GYR019-N204-2014 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE IMPRESION RECUBRIMIENTO RODILLOS
--------	--

Detalles de UC

Unidad Compradora	IMSS-Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos 2
Comprador	Hernandez Chavez Bertran
Email del Comprador	bertran.hernandezc@imss.gob.mx
Enlace Web	

Anexos del Procedimiento

Nombre Archivo	Descripción	Comentarios sobre Anexos	Ultima fecha de modificación
1. aviso 2 rodillos.pdf (356 KB)	AVISO 2		14/01/2015 12:38 PM
2. aviso diferimiento rodillos.pdf (135 KB)	DIFERIMIENTO DE FALLO		26/01/2015 05:26 PM
3. aviso n204.pdf (418 KB)	AVISO SUSPENSION DE OPERACIONES EN COMPRANET		22/12/2014 09:20 PM
4. CONVOCATORIA LA-019GYR019-N204-2014 RO... (1,175 KB)	CONVOCATORIA		09/12/2014 08:46 PM
5. dif 204.pdf (147 KB)	SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FALLO		28/01/2015 07:10 PM
6. ja- 204.pdf (1,179 KB)	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES		16/12/2014 08:18 PM
7. la-n204-2015.pdf (1,762 KB)	ACTA DE FALLO		29/01/2015 02:56 PM
8. PP_N204-2014.pdf (5,995 KB)	ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		21/01/2015 02:57 PM
9. preg- n204.pdf (583 KB)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS		16/12/2014 11:00 AM

Anexos: 9

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A
R
T



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
ELECTRÓNICA
LA-019GYR019-N204-2014

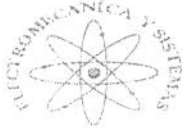
ANEXO 3

"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



MEXICO, D.F. 21 DE ENERO DEL 2015.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-019GYR019-N204-2014

ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES		UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES			
LICITANTE: ARTURO SANCHEZ FLORES Y/O ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS		[REDACTED]			
NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION, CORTE, COLECTADO, PREPrensa Y COMPAGINADO, DE ACUERDO AL CONCEPTO N° 1 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS				
	A) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1	EQUIPO	1	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00
	B) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	EQUIPO	1	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00
	C) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232	EQUIPO	1	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00
	D) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104	EQUIPO	1	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00
	E) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	EQUIPO	1	\$ 33,000.00	\$ 132,000.00
	F) EQUIPO: COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS MARCA: BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173	EQUIPO	1	\$ 33,000.00	\$ 132,000.00
	G) EQUIPO: GUILLOTINA SEMI AUTOMATICA MARCA: MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE: S/N	EQUIPO	1	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00
	H) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 759	EQUIPO	1	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

0000271

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
I)	EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791	EQUIPO	1	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
J)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.0084	EQUIPO	1	\$ 13,000.00	\$ 52,000.00
K)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	EQUIPO	1	\$ 13,000.00	\$ 52,000.00
L)	EQUIPO: CAMARA REPROMASTER MARCA: OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	EQUIPO	1	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00
M)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129	EQUIPO	1	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00
N)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: NUARC FLIP - TOP TIPO: S/D SERIE: 184H81-17	EQUIPO	1	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00
Ñ)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00
O)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00
P)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00
Q)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00
R)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



ELECTROMECA NICA Y SISTEMAS

0000270

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
S)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00
T)	EQUIPO: ENGOMADORA MARCA: ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1	\$ 6,000.00	\$ 24,000.00
U)	EQUIPO: MAQUINA COSEDORA MARCA: MIULLER MARTINI TIPO: 886 SERIE: S/S	EQUIPO	1	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
V)	EQUIPO: MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS MARCA: S/M TIPO: S/T SERIE: S/S	EQUIPO	1	\$ 4,100.00	\$ 16,400.00
W)	EQUIPO: MAQUINA PERFORADORA MARCA: NYGREN DAHLY TIPO: 3 UNIDADES DE PERFORACION SERIE: K-3-393-82	EQUIPO	1	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
X)	EQUIPO: MAQUINA PERFORADORA DE TRES UNIDADES MARCA: NYGREN DAHLY COMPANY SERIE: K-3-39 3-82 No. DE INV: PR 32 249 8202 8438	EQUIPO	1	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
Y)	EQUIPO: MAQUINA ENGRAPADORA MARCA: HANS MULLER TIPO: 276 SERIE: 9 39744/ B198	EQUIPO	1	\$ 5,500.00	\$ 22,000.00
2.-	2.1 REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, DESCRIPCIÓN DE RODILLOS.				
	❖ RODILLO TINTADOR DE 50 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	4	\$ 1,300.00	\$ 5,200.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO, DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 60 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO, DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO, DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO, DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00
	❖ RODILLO MOJADOR DE 60 MM. DE DIAM X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
	❖ RODILLO MOJADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO. DE LARGO.PRENSA PLANA MCA.ROLAND A y B	PZA.	2	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 61 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	2	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

0000209

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	❖ RODILLO TINTADOR DE 57 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 57CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 53 MM. DE DIAM X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA MCA. HEIDELBERG. C	PZA.	2	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO, PARA ROTATIVA DIDER GLASER. D	PZA.	4	\$ 900.00	\$ 3,600.00
	❖ RODILLO MOJADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO. PARA ROTATIVA DIDER GLASER. D	PZA.	2	\$ 900.00	\$ 1,800.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 63 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 58 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	20	\$ 1,300.00	\$ 26,000.00
	❖ RODILLO MOJADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
	❖ RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF. Ñ, O, P, Q, R, S.	PZA.	5	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00
	TOTAL	PZA.	68		
	2.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES				
	➤ RODILLO BATIDOR DE 60MM DE DIÁMETRO X 76 CM. DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND	PZA.	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
	➤ RODILLO BATIDOR DE 90 MM DE DIÁMETRO X 76 CM DE LARGO, PARA PRENSA PLANA MCA.ROLAND.	PZA.	1	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
	➤ RODILLO BATIDOR DE 95MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO, PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF.	PZA.	1	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
	➤ RODILLO BATIDOR DE 115 MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO PARA PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA CHIEF.	PZA.	1	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
	TOTAL	PZA.	4		
	3.- DESCRIPCIÓN DE LOS RODILLOS:				
	➤ RODILLO TINTADOR DE 115 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO, PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTÍN	PZA.	2	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

0000008

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	➤ RODILLO TINTADOR DE 90 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTÍN E	PZA.	2	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
	➤ RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTÍN E	PZA.	4	\$ 4,500.00	\$ 18,000.00
	➤ RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO PARA ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA MIULLER MARTÍN E	PZA.	2	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
	TOTAL	PZA.	10		
	2.4.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES. RODILLO BATIDOR DE 90 MM. DE DIAMETRO X 60 CM DE LARGO ROTATIVA MIULLER MARTINI	PZA.	2	\$ 6,500.00	\$ 13,000.00
3.-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ENGRAPADORA INDUSTRIAL. ENGRAPADORA INDUSTRIAL MARCA BOSTITSH SERIE S -S 19E7710	EQUIPO	1	\$ 4,900.00	\$ 19,600.00
4.-	APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA A LOS SIGUIENTES EQUIPOS:	PZA.	16	\$ 3,000.00	\$ 48,000.00
4.1.-	A, B, C, D, H, I, Ñ, O, P, Q, R, S, T, W, X, Y.				
4.2.-	EQUIPOS E y F (COLECTORA Y ROTATIVA)	PZA.	2	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
5.-	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CORTE:				
5.1.-	SUMINISTRO DE CUCHILLAS CIRCULARES PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK EL JUEGO CONSTA DE DOS CUCHILLAS CIRCULARES Y UNA CONTRA	JUEGO	6	\$ 4,500.00	\$ 27,000.00
5.2	BROCAS DE PERFORACIÓN PARA MÁQUINA PERFORADORA NYGREN DAHLY W	PZA	20	\$ 800.00	\$ 16,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

R

A



ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

0000007

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	-RESUMEN-				
	IMPORTE TRIMESTRAL DE MANTENIMIENTO	SERVICIO	1	\$ 272,000.00	\$ 272,000.00
	IMPORTE TOTAL DE LOS CUATRO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIO	4		\$ 1,088,000.00
	IMPORTE DE REPOSICION DE RECUBRIMIENTOS DE RODILLOS (UNA VEZ).				\$ 167,100.00
	IMPORTE DEL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA				\$ 62,000.00
	IMPORTE DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPLEMENTOS DE CORTE (UNA VEZ) CUCHILLAS PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK EL JUEGO CONSTA DE DOS CUCHILLAS CIRCULARES Y UNA CONTRA. F.				\$ 27,000.00
	IMPORTE DEL SUMINISTRO DE BROCAS DE PERFORACIÓN PARA MÁQUINA PERFORADORA NYGREN DAHLY. W				\$ 16,000.00
	IMPORTE TOTAL ANUAL SIN INCLUIR EL IVA				\$ 1,360,100.00
	I.V.A.				\$ 217,616.00
	TOTAL				\$ 1,577,716.00
	(UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)				
	FECHA: 21 DE ENERO DEL 2015.				
	LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD A LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS				
	ARTURO SANCHEZ FLORES REPRESENTANTE LEGAL				

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

0000357

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-019GYR019-N204-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA, SITO EN LA CALLE DE DURANGO NÚM. 291, 5º. PISO, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NÚM. LA-019GYR019-N204-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, ASÍ COMO CON LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

SEGUNDO: SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEDIANTE OFICIOS NO. 0953846114B3/012907, 0953846114B3/012906, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2014. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

TERCERO: SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS

CUARTO.- EL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE SIENDO LAS DIEZ HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR019-N204-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN LO SUCESIVO COMPRANET.

QUINTO.- EL DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE 2014, SIENDO LAS 18:30 HORAS, MEDIANTE AVISO SE INFORMÓ A LOS LICITANTES QUE DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN EN LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA COMPRANET, PROGRAMADA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 2014 Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL MARTES 13 DE ENERO DE 2015 (TIEMPO DEL CENTRO). EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2015 A LAS 10:30 HORAS --

SEXTO.- EL DÍA CATORCE DE ENERO DE 2015, SIENDO LAS 13:00 HORAS, MEDIANTE UN SEGUNDO AVISO SE INFORMÓ A LOS LICITANTES LO SEÑALADO POR EL ÁREA TÉCNICA, A CARGO DE LA C. ROSA MARÍA RUVALCABA CRUZ, MEDIANTE OFICIO NO. 09 53 61 1254/15274, RECIBIDO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA, EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2014, FECHA EN QUE ESTABA SUSPENDIDO LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA COMPRANET, POR LO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE EL OFICIO EN COMENTO, A EFECTO DE QUE SEA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, ASIMISMO SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO.

SÉPTIMO.-EL DÍA 26 DE ENERO DE 2015, A LAS 14:30 HORAS SE INFORMÓ A LOS LICITANTES QUE EL FALLO SE DARÍA A CONOCER EL 28 DE ENERO A LAS 17:30 HORAS, POR COMPRANET.

A

R
B
A



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-019GYR019-N204-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES.-----

OCTAVO.- EL DÍA 28 DE ENERO DE 2015, A LAS 17:30 HORAS SE INFORMÓ A LOS LICITANTES QUE EL FALLO SE DARIA A CONOCER EL 29 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS, POR COMPRANET. -----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LAASSP, 51 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL, REALIZADA POR EL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA; ASÍ COMO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA C. ROSA MARÍA RUVALCABA CRUZ, TITULAR DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚM. 09 53 61 1254/671, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN:-----

NÚM.	LICITANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL
1	MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS S.A. DE C.V.	ÚNICA	NO CUMPLE	SI CUMPLE
2	ARTURO SANCHEZ FLORES	ÚNICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	MARA JOSELIN SANTILLA CARRILLO	ÚNICA	NO CUMPLE	SI CUMPLE

SEGUNDO.- CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA CITADO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, EL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTÓ SOLVENTE TÉCNICA Y LEGALMENTE, ES EL SIGUIENTE:-----

NO.	LICITANTE
1.	ARTURO SANCHEZ FLORES

-----FALLO-----

PRIMERO.- POR LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, Y HABIENDO VERIFICADO QUE LOS IMPORTES OFERTADOS REPRESENTAN EL MEJOR PRECIO Y SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DETERMINADA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, Y ADEMÁS SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LAASSP, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

LICITANTE ADJUDICADO: ARTURO SANCHEZ FLORES

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
RESUMEN				
IMPORTE TRIMESTRAL DE MANTENIMIENTO	SERVICIO	7	\$272,000.00	
IMPORTE TOTAL DE LOS CUATRO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIO	4		\$1,088,000.00
IMPORTE DE REPOSICION DE RECUBRIMIENTOS DE RODILLOS (UNA VEZ).				\$167,100.00
IMPORTE DEL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA				\$62,000.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION

Handwritten signature and initials on the right margin.



0000385

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-019GYR019-N204-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES.-----

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPLEMENTOS DE CORTE (UNA VEZ) CUCHILLAS PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK EL JUEGO CONSTA DE DOS CUCHILLAS CIRCULARES Y UNA CONTRA. F.				\$27,000.00
IMPORTE DEL SUMINISTRO DE BROCAS DE PERFORACIÓN PARA MÁQUINA PERFORADORA NYGREN DAHLY. W				\$16,000.00
IMPORTE TOTAL ANUAL SIN INCLUIR EL IVA				\$1,360,100.00
I.V.A.				\$217,616.00
TOTAL				\$1,577,716.00

CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO. -----

SEGUNDO.- EL MONTO ADJUDICADO ES POR LA CANTIDAD DE \$1,360,100.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

TERCERO.- SE COMUNICA AL LICITANTE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA NO LE FUE ADJUDICADA, PORQUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.1, INCISO A), B), C), E), F) Y G) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNAS DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.2 DE LA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP. -----

CUARTO.- SE COMUNICA AL LICITANTE MARA JOSELIN SANTILLA CARRILLO, QUE SU PROPUESTA NO LE FUE ADJUDICADA, PORQUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.1, INCISO B), C), D) Y E), DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNAS DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.2 DE LA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP. -----

QUINTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚM. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP. -----

SEXTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, UBICADA EN LA CALLE DURANGO NÚM. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP. -----

DIVISIÓN DE CONTRATOS

A
R
A



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-019GYR019-N204-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLE CENTRALES.

-----CIERRE DEL ACTA-----

PRIMERO.- LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 4 HOJAS, ANEXÁNDOSE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA 3 HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO, SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, DE LA CUAL SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA, UBICADO EN CALLE DURANGO NÚM. 291, QUINTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 06700, MEXICO D.F., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN COMPRANET PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL IMSS:

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA.	 JAVIER BRIZUELA FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	 CARLOS GILBERTO GARCIA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	 MIGUEL ÁNGEL CRUZ PEÑA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	IVAN ALEXANDRO SANABRIA NUÑEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO SE PRESENTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M0069
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
ELECTRÓNICA
LA-019GYR019-N204-2014

ANEXO 4

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

A
R
B
X

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc). NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A
R
H
S